

Maestría
en Integración y Cooperación
Internacional UNR



Revista
Integración y Cooperación
Internacional

Nº 39

JULIO –

DICIEMBRE 2024

Publicación Semestral

revista-mici.unr.edu.ar

REVISTA INTEGRACIÓN Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

ISSN 1852-9798

DIRECTORES

Mter. Marta G. Cabeza. Universidad Nacional de Rosario. Rosario; Santa Fe; Argentina

Mter. Camila Abbondanzieri - Universidad Nacional de Rosario. Rosario; Santa Fe; Argentina.

EQUIPO EDITORIAL

Lic. Diego Larrondo - Universidad Nacional de Rosario. Rosario; Santa Fe; Argentina.

Abog. Alicia Pía Morbiducci Ponce - Universidad de Chile; Santiago; Chile

CONSEJO ASESOR

Dra. María Victoria Álvarez - Universidad Nacional de Rosario, Rosario; Argentina.

Dr. Giovanni Cardona Montoya - Institución Universitaria CEIPA, Medellín; Colombia.

Dr. Juan Facundo Carcedo- Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires; Tandil, Argentina.

Mter. Vanesa I. Castello. Universidad Nacional de Rosario. Rosario; Santa Fe; Argentina.

Dra. Miryam Colacrai - Universidad Nacional de Rosario, Santa Fe; Argentina.

Dr. Rafael Domínguez Martín -Universidad de Cantabria, Cantabria; España.

Dr. Roberto Goulart Menezes - Universidade de Brasília, Brasília; Brasil.

Dra. Gretchen Hernández - Simon Fraser University, Vancouver; Canadá.

Dr. Carlos Juárez Centeno -Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba; Argentina.

Dra. Gladys Lechini - Universidad Nacional de Rosario, Rosario; Argentina.

Dra. Patrícia Nasser de Carvalho - Universidad Federal de Minas Gerais, Belo Horizonte, Brasil.

Mgtr. Alejandro Mendoza Gantes, Universidad de Panamá, Ciudad de Panamá; Panamá.

Dr. Hugo Rogelio Suppo - Universidade do Estado do Rio de Janeiro. Rio de Janeiro; Brasil.

Dr. Esteban Valenzuela Van Treek - Universidad Alberto Hurtado. Santiago de Chile; Chile.

COLABORADORAS EDITORIALES

Álvaro Grey – Universidad Nacional de Rosario

Sol Rublesky - Universidad Nacional de Rosario

Aldana Turraca - Universidad Nacional de Rosario

La Revista Integración y Cooperación Internacional es una publicación electrónica, nacida en el ámbito de la Maestría del mismo nombre, que busca fomentar el análisis y la reflexión sobre las cuestiones actuales vinculadas a las relaciones internacionales en general y a la integración y cooperación internacional en particular, desde un enfoque interdisciplinario. Intenta ser un aporte al mundo académico contribuyendo a la difusión de las ideas generadas en la región en torno a las temáticas mencionadas para dar así mayor visibilidad a la producción de los investigadores de nuestras universidades y centros de estudios.



Los contenidos de la *Revista Integración y Cooperación Internacional* son publicados bajo la Licencia Creative Commons **Reconocimiento – Compartir Igual (by-sa)**, que permite el uso comercial de la obra y de las posibles obras derivadas, la distribución de las cuales se debe hacer con una licencia igual a la que regula la obra original.

Los trabajos son sometidos a evaluación de expertos mediante el sistema doble ciego.

Las opiniones vertidas son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no reflejan, necesariamente, la de la Revista en Integración y Cooperación Internacional.

**CORRESPONDENCIA Y CANJE - ADDRESS OF EXCHANGE
REVISTA INTEGRACIÓN Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO (UNR) - CENTRO DE ESTUDIOS EN RELACIONES
INTERNACIONALES DE ROSARIO (CERIR)**

Maipú 1065 – 3° piso – oficina 301

2000 ROSARIO (SANTA FE)

REPÚBLICA ARGENTINA

TEL/FAX: +54 341 4201231

Correo electrónico: mici@unr.edu.ar / mici.cerir@gmail.com

Sitio: revista-mici.unr.edu.ar

EDITORIAL

Las Relaciones Internacionales se siguen desarrollando en un entorno volátil provocado por los conflictos persistentes en diversas regiones del mundo que generan incertidumbre y hacen difícil anticipar configuraciones de alianzas y posturas nacionales.

En este número, exploramos cómo distintos estados y organizaciones internacionales están respondiendo a estos desafíos. En particular, a lo largo de este número los artículos, comentario y reseña tienen la fortaleza de lograr una vasta cobertura geográfica de países y organismos que, con variable intensidad y en distintas dimensiones de la agenda internacional, presentan incidencia fundamental en el sistema internacional actual: China, Rusia, India, la Unión Europea y los BRICS.

En la **sección “Artículos”**, los dos primeros análisis presentados son fruto de investigaciones realizadas en el marco del Grupo de Estudios de Rusia en Rosario, del Instituto de Investigaciones de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario, cuya directora es la Dra. Emilse Calderón.

En la investigación “La política económica rusa y sus relaciones con China e India a raíz de las sanciones de Occidente (2014 - 2023)” a cargo de **Florencia Cusumano** y **Ludmila Mattern** se explora la estrategia económica rusa frente a las sanciones financieras impuestas por parte de Occidente desde el año 2014 hasta el 2023, analizando su política monetaria y controles de capital. En este contexto, se abordan las relaciones financieras de Rusia con China e India, al convertirse estas naciones en aliados clave después de las sanciones por la anexión de Crimea y la invasión a Ucrania.

Por su parte, el artículo “Los desafíos en materia de ciberseguridad en el siglo XXI en las relaciones sino-rusa e indo-rusa” fue elaborado por **Micaela Capellino** y **Catalina Virgili**. Las autoras nos recuerdan que en el siglo XXI internet se ha convertido en una herramienta para promover nuevas estructuras y espacios de influencia en lo que se denomina la sociedad de la información. Por su importancia, esta temática se ha incorporado a los estudios de las Relaciones Internacionales y en este artículo específicamente se indaga sobre el modo en que Rusia se vincula con China y con India en el campo de la ciberseguridad. El propósito de la investigación es examinar la existencia de estrategias conjuntas que tengan como objetivo hacer frente a las amenazas cibernéticas. Este tipo de investigaciones resulta de trascendental importancia para sistematizar la información sobre una temática tan novedosa que se encuentra dispersa y atomizada

El tercer artículo que integra este número también explora las transformaciones y reconfiguraciones de las relaciones, en esta oportunidad financieras, impulsadas por los poderes emergentes. Específicamente, **María Florencia Guzmán** con su trabajo titulado “Los BRICS como auspiciantes del cambio dentro de la Arquitectura Financiera Internacional” analiza la creación del Nuevo Banco de Desarrollo (NBD) como parte de una estrategia de los BRICS para fortalecer su posición en la Arquitectura Financiera Internacional (AFI) y acelerar su reconfiguración. La autora sostiene que la crisis financiera del 2008 supuso un punto de inflexión para exacerbar cambios profundos en el área de la agenda internacional observada. En relación a ello, aborda las dinámicas que emergieron a raíz de tal

coyuntura crítica y puntualiza su estudio en las propuestas e iniciativas impulsadas por los BRICS.

En la sección “**Comentarios**” presentamos el trabajo de **Nahir Miner** y **Karen Giselle Gómez** titulado “El Soft Power chino en Argentina a través de los Institutos Confucio”. En este material se analiza el papel de estos institutos en la difusión del conocimiento chino y su potencial para mejorar las relaciones bilaterales, especialmente en el ámbito comercial y educativo.

Este número se completa con la **reseña** elaborada por **Diana Manzur Miguel**, quien presenta el libro “Institucionalidad y cambio climático en el futuro de la integración europea y latinoamericana” editado por Carlos Molina del Pozo y Edgar Vieira Posada en el 2023 (Ediciones Universidad Cooperativa de Colombia y Editorial de la Universidad de Alcalá).

Nuestra Revista es un espacio de difusión de contenidos de calidad que aportan a la comprensión del mundo contemporáneo, por lo que alentamos a continuar enviando sus investigaciones inéditas, las cuales son sometidas a un riguroso proceso de evaluación con doble referato ciego.

Para finalizar esta Editorial queremos expresar nuestro profundo agradecimiento a todas las autoras que han colaborado en este número, a los evaluadores convocados y al dedicado equipo editorial, cuyo compromiso inquebrantable con la excelencia hace posible esta publicación. Mucho tiempo y mucho esfuerzo intelectual y profesional han sido destinados a la preparación del número que aquí se presenta, lo que se valora y agradece.

Mter. Marta Cabeza - Mter. Camila Abbondanzieri

INDICE

ARTÍCULOS

La política económica rusa y sus relaciones con China e India a raíz de las sanciones de Occidente (2014 - 2023) 7-19
Florencia Cusumano y Ludmila Mattern

Los desafíos en materia de ciberseguridad en el siglo XXI en las relaciones sino-rusa e indo-rusa 20-35
Micaela Capellino y Catalina Virgili

Los BRICS como auspiciantes del cambio dentro de la Arquitectura Financiera Internacional 36-51
María Florencia Guzmán

COMENTARIO

El Soft Power chino en Argentina a través de los Institutos Confucio 52-63
Nahir Miner y Karen Giselle Gómez

RESEÑA

Institucionalidad y cambio climático en el futuro de la integración europea y latinoamericana 64-68
Diana Manzur Miguel

Listado de Referees 69

La política económica rusa y sus relaciones con China e India a raíz de las sanciones de Occidente (2014 - 2023)

Florencia Cusumano*

Ludmila Mattern**

Resumen

El artículo explora la estrategia económica de Rusia frente a las sanciones financieras impuestas por parte de Occidente desde el año 2014 hasta el 2023, analizando su política monetaria y controles de capital. Además, examina las relaciones financieras de Rusia con China e India, destacando cómo estas naciones se convirtieron en aliados clave después de las sanciones por la anexión de Crimea y la invasión a Ucrania. Aunque Rusia ha fortalecido lazos con ambos países, su dependencia parece más significativa con China lo cual se ve reflejado en la demanda de la moneda china para el comercio sino-ruso. El artículo indaga en la naturaleza de la alianza formada por Rusia y China resaltando la simbiosis generada en el núcleo de esta relación y la importancia de India a la hora de jugar un rol estratégico en la red económica tejida por Rusia.

Palabras claves: Rusia, China, India, Finanzas, Sanciones

The Russian economic policy and its relations with China and India in the aftermath of Western sanctions (2014 - 2023)

Abstract

The article delves into Russia's economic strategy in response to financial sanctions imposed by the West from 2014 to 2023, analyzing its monetary policies and capital controls. Additionally, it examines Russia's financial relations with China and India, highlighting how these nations became key allies following the sanctions due to the annexation of Crimea and the invasion of Ukraine. The article investigates the nature of the alliance formed by Russia and China highlighting the symbiosis generated at the core of this relationship and the importance of India in playing a strategic role in the economic network woven by Russia.

Keywords: Russia, China, India, Finance, Sanctions

TRABAJO RECIBIDO: 17/01/24 - TRABAJO ACEPTADO: 11/03/24

* Licenciada en Relaciones Internacionales por la Universidad Nacional de Rosario (UNR). Miembro del Grupo de Estudios de Rusia en Rosario (GEJR). ORCID: 0009-0002-7186-0692. Correo: cusumanoflorencia@gmail.com

** Estudiante de la Licenciatura en Relaciones Internacionales por la Universidad Nacional de Rosario (UNR). Miembro del Grupo de Estudios de Rusia en Rosario (GEJR). ORCID: 0009-0001-2638-4597. Correo: matternludmila@gmail.com

Introducción

Después de la escalada militar rusa en Ucrania durante febrero de 2022, países con un peso significativo en la economía global, tales como los Estados Unidos (EE.UU), el Reino Unido, Canadá, Australia, Japón, e incluso la Unión Europea (UE), impusieron y reforzaron duras sanciones económicas y financieras contra Rusia. Éstas incluyeron embargos parciales a exportaciones de alta tecnología, sanciones a los principales bancos rusos, la exclusión de éstos del sistema SWIFT, así como también el congelamiento de la mitad de las reservas de divisas del Banco Central de Rusia en países pertenecientes al G-7 y en otros países occidentales. Paralelamente, los países de la UE y los EE.UU aplicaron un embargo a las importaciones de petróleo rusas. La respuesta rusa fue implementar contrasanciones: controles de divisas; restricciones de capital para pagos internacionales (incluyendo deuda soberana y la prohibición de que los extranjeros vendan valores); y la nacionalización de empresas extranjeras que dejaron el país. Asimismo, como respuesta al embargo estadounidense y europeo al petróleo ruso, Rusia impuso embargos selectivos a exportaciones de gas natural que tenían como destino la UE (Allianz, 2023).

El primer objetivo de este artículo es describir la estrategia rusa para continuar con su funcionamiento económico sobrellevando este contexto financiero pseudo-restringido dado que de los ciento noventa y cinco países que existen en el mundo -según la Organización de las Naciones Unidas- no todos han sancionado económicamente o de otra forma a Rusia. Ni China ni India ni ningún país de África, América Latina, o de Medio Oriente lo ha hecho. Rusia es la octava economía más grande del mundo según el Banco Mundial y son muy pocas los mercados que pueden permitirse no comerciar o no tener relación con un país cuya economía es tan grande. Con este fin se aborda en esta investigación la política monetaria llevada a cabo por Rusia para controlar la inflación y sortear los controles de acceso a los mercados de capitales internacionales. El segundo propósito de este artículo es explicar los vínculos de Rusia con China e India desde una perspectiva comercial y financiera en el contexto del intento de aislamiento de acceso al sistema económico y financiero internacional por parte de Occidente.

A fines de realizar un abordaje metodológico adecuado se escogió el enfoque neorrealista de Farrell y Newman (2019), autores que reivindican la existencia de redes económicas globales, cuyo funcionamiento es moldear la coerción estatal. Los autores plantean que las redes económicas globales “moldean lo que los actores pueden o no pueden hacer” y que “resultan en una configuración de desbalance de poder específica, tangible y resistente” (p. 49). Estas redes, definidas formalmente, implican nodos, los cuáles son representados por actores o ubicaciones en la red; y vínculos, que son las conexiones entre los nodos, y son las que transportan las influencias (p. 50). Tales redes, dinamizadas por la globalización, impulsan una distribución inequitativa que perpetúa la propia situación de la red, lo que implica una elevada complejidad a la hora de modificar o influenciar tal red por los actores pertenecientes a la misma.

Es así que los autores previamente mencionados definen a la teoría de redes partiendo de dos elementos esenciales: los nodos y los vínculos; donde cada nodo representa un actor o ubicación específica dentro de la red; y los vínculos (a veces llamados bordes), o conexiones entre nodos, canalizan información, recursos u otras formas de influencia. En representaciones simplificadas, se presupone que estos vínculos transportan recursos o influencia en ambas direcciones. El "grado" de un nodo es la cantidad de vínculos que lo conectan con otros nodos; cuanto mayor sea el grado,

más conexiones disfruta. El patrón de nodos y vínculos entre ellos constituye la topografía (o lo que los académicos de relaciones internacionales podrían denominar estructura) de la red. Es a través de este enfoque conceptual que se abordará la forma en que Rusia ha tendido sus vínculos con dos de los principales nodos de su red: China e India.

El impacto de las sanciones occidentales de 2014 y 2022 en la evolución del sector financiero ruso (2014-2018 y 2022-2023)

Sanciones

Posteriormente a la anexión de Crimea por parte de la Federación Rusa el 21 de marzo de 2014 y luego de la escalada militar rusa en Ucrania durante febrero del 2022, el Kremlin se vio afectado por una batería de sanciones que responden a un amplio espectro de actores, impuestas por EE.UU, la UE, el Reino Unido, Canadá, Australia y Japón. Estas sanciones contemplan: medidas restrictivas individuales (contra individuos específicos por malversación de fondos públicos ucranianos a los cuales se les inmovilizó bienes y se les impuso restricciones de viaje); restricciones a los medios de comunicación rusos de propiedad estatal; sanciones de tipo diplomáticas (por ejemplo, la eliminación de Rusia, en 2014, del G8, ahora del G7); restricciones a las relaciones comerciales con Crimea y Sebastopol en 2014, y con las repúblicas de Donetsk y Lugansk, a partir de 2024; medidas relativas a la cooperación económica, como, por ejemplo, la reevaluación de la aplicación de los programas de cooperación integral y bilateral de la UE con Rusia; sanciones económicas al sector financiero, energético, al transporte, a la industria de la defensa, a las materias primas y a otros bienes (Albini et al, 2023, p. 10-11).

En lo concerniente a las sanciones económicas al sector financiero (European Council, 2023) hallamos registro de las siguientes: prohibición de acceso al sistema SWIFT para diez bancos rusos; restricciones al acceso a los mercados financieros y de capitales de la UE; prohibición de operaciones con el Banco Central de Rusia; prohibición del suministro de billetes denominados en euros a Rusia; y prohibición de la prestación de servicios de criptomonedero a nacionales rusos. Asimismo, durante el 2023 se emitió un paquete de sanciones en el cual se agregó a los bancos MRB Bank y CMR Bank, que operan en los territorios de Donetsk, Lugansk, Jerson y Zaporizhya.

Panorama macroeconómico ruso durante los años 2014-2018

El inicio de las sanciones en marzo de 2014 y el impacto inmediato de una fuerte caída del precio del petróleo trajeron consigo el germen de lo que posteriormente sería una “recesión y un crecimiento muy lento, combinado inicialmente con una elevada inflación y una gran caída del tipo de cambio” (Hanson, 2019; p. 3). Como respuesta a esta situación, entre el 2014 y el 2018 el gobierno ruso recurrió a una macroestabilización de corte ortodoxo, la cual debilitó el vínculo entre el aumento de los precios del petróleo durante el periodo 2017-2018 sumado al incremento del gasto presupuestario. El gasto público se recortó en términos reales, afectando incluso al gasto en defensa a partir de 2016. En medio de esta macroestabilización ortodoxa los principales afectados en la Federación Rusa fueron los pensionados, los militares, los presupuestos regionales y las empresas (Hanson, 2019; p. 3-4).

Como parte de la macroestabilización del 2014 el Banco Central de Rusia dejó de tener en la mira el objetivo de regular el tipo de cambio para perseguir la baja de la tasa de inflación introduciendo así un régimen de tipo de cambio flotante y fijando los tipos de interés por encima de la tasa de inflación. Esto trajo como resultado que la media anual del índice de precios al consumo suba al 15,5% en 2015 y baje al 3,7% en 2017. Para 2018, la economía rusa terminó por mostrar los signos de recuperación, a pesar de la volatilidad persistente en los precios del petróleo (el cual, en promedio, se mantuvo en niveles más altos a los años previos) el gobierno logró registrar un superávit presupuestario. Este cambio hacia un superávit gubernamental indicó una mejora en las finanzas públicas, señalando una tendencia positiva en la situación económica del país.

Panorama macroeconómico ruso durante los años 2022-2023

Para el año 2022, además de las sanciones preexistentes, la economía rusa comenzó a enfrentar otro tipo de dificultades como resultado de la escalada militar de la Federación Rusa en Ucrania (con apoyo de los países de la OTAN), lo que luego devino en la guerra entre estos dos países. Como resultado de ello Rusia debió hacer frente a las restricciones en los pagos y liquidaciones en el comercio exterior, disrupciones en cadenas logísticas y la interrupción en el suministro de varios bienes. Estas dificultades representaron una seria amenaza tanto para el sector real como para la estabilidad financiera y de precios. Incluso el Banco Central de Rusia, en sus Orientaciones de Política Monetaria para 2023-2025, anticipó que la desaceleración iniciada durante el 2022 persistiría hasta el 2023, aún bajo un escenario de adaptación rápida, se preveía un modesto crecimiento del PBI, no superior al 1% (Ongena, Pestova y Mamonov, 2022). Es decir, incluso a pesar de las nuevas restricciones y de las preexistentes, la economía podía seguir creciendo, aunque muy lentamente, más allá del intento sistemático de Occidente de un ahogamiento de canales de abastecimiento y financiamiento de Rusia.

De acuerdo con informes del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Servicio Federal de Estadística del Estado (Rosstat), el PBI real de Rusia experimentó una contracción del 2,1% en el año 2022. El mayor declive del PBI se registró en el segundo trimestre de 2022, con una disminución del 4,5% en comparación con el mismo período del año anterior. A pesar de esto, en los trimestres subsiguientes, se ha observado una recuperación gradual, aunque lenta, de la economía. Los resultados económicos de 2022 resultaron ser mejores de lo previsto y pueden atribuirse a diversos factores, entre ellos se destacan las políticas monetarias y fiscales conservadoras aplicadas antes de febrero de 2022 -mencionadas en el apartado anterior- así como una respuesta bien ajustada por parte de las políticas monetaria y fiscal a la nueva situación. Además, los altos precios internacionales de los hidrocarburos jugaron un papel significativo, al igual que la aplicación tardía e incompleta de las sanciones petroleras en términos geográficos (Dabrowski, 2023; p.4).

En cuanto a la política monetaria, el objetivo primordial del Banco Central de Rusia fue asegurar la estabilidad de los precios. Desde 2015, ha seguido un régimen de objetivos de inflación, conservando el objetivo de sostener la inflación anual en torno al 4% de manera consistente. Era primordial efectuar esto ya que las previsiones para los años venideros anticipaban tendencias alcistas en los precios debido a la reducción de importaciones, la escasez de mano de obra y las interrupciones en las cadenas de suministro, además de una moneda más débil proyectada para finales del

2023. Por un lado, la disminución de los precios del petróleo y el gas debilitó significativamente la demanda del rublo ruso (RUB), registrando una depreciación del 27% frente al dólar estadounidense (USD) desde fines de noviembre de 2022, cuando entraron en vigor las restricciones de precios sumado al embargo petrolero por parte de Occidente, hasta mediados de 2023. Por otro lado, la problemática de la fuga de capitales fue otra cuestión a atender rápidamente ya que desde febrero del 2022 luego de la escalada militar rusa en Ucrania, las sanciones financieras recibidas como consecuencia de ello inmovilizaron aproximadamente la mitad de las reservas internacionales de Rusia -unos 300 mil millones USD- sumado a que se aisló al sector bancario ruso del SWIFT (Dabrowski, 2023, p. 5).

Luego de estos hechos, el RUB cayó en picada hasta el nivel más bajo de su historia (120RUB/1USD) el 11 de marzo de 2022. En respuesta a esto las autoridades rusas impusieron sus contrasanciones restringiendo las transacciones de capital y de cuenta corriente. Simultáneamente, el Banco Central de Rusia elevó su tipo de interés oficial del 7,50% al 20%. Estas medidas contribuyeron a estabilizar la situación del mercado de divisas. El tipo de cambio oficial del RUB se recuperó muy rápidamente hasta 51 RUB por dólar a finales de junio de 2022. El tipo de cambio de mercado también se fortaleció, aunque era menos favorable que el oficial debido a las restricciones de convertibilidad. Estas medidas de estabilización tomadas por el gobierno ruso permitieron detener el impacto de la inflación que hubiese desencadenado en una depreciación del tipo de cambio. La estabilización de los tipos de cambio permitió una disminución gradual del tipo de interés del Banco Central de Rusia y una relajación de las restricciones a la convertibilidad, especialmente para los residentes rusos y los no residentes de los denominados países amigos (Dabrowski, 2023; p. 5).

La estabilización del tipo de cambio y la tendencia a la baja que tomó la inflación (pasando del 17,8% en abril del 2022 al 2,3% en abril del 2023) no detuvieron las fugas de capitales en el 2022. Aunque desde el Banco Central de Rusia no se comparten más las estadísticas sobre los flujos netos de capital privado, según Dabrowski (2023) se pueden deducir algunas tendencias a partir de las estadísticas disponibles sobre la balanza de pagos. a salida neta de capital en 2022 ascendió a 230.300 millones USD, de los cuales 26.900 millones USD pueden atribuirse a inversiones directas, 23.200 millones USD a inversiones de cartera y 190.900 millones USD a otras inversiones (pero el 72,6% de esta cantidad salió de Rusia en el primer semestre de 2022). Según el mismo autor, el saldo negativo de la cuenta de capital también se confirmó indirectamente por la disminución de las reservas internacionales del Banco Central de Rusia. Para financiar el déficit fiscal Rusia emitió bonos nacionales (OFZ) e hizo retiros del Fondo Nacional de Bienestar¹ (Allianz, 2023).

En septiembre del 2022, el Ministerio de Finanzas ruso reanudó la emisión de bonos OFZ para poder financiar así la mayor parte del déficit fiscal de ese año. Los bancos rusos, en su mayoría públicos, concentraron más del 90% de estos bonos ya que disponían de escasas oportunidades de inversión (por las sanciones occidentales). Sin embargo, a comienzos del 2023 los bancos rusos dejaron de comprar estos bonos por lo que el gobierno recurrió al Fondo Nacional de Bienestar para

¹ El Fondo Nacional de Bienestar forma parte de los fondos del presupuesto federal sujetos a contabilidad y gestión separadas para garantizar la cofinanciación de los ahorros voluntarios de pensiones de los ciudadanos de la Federación Rusa, así como para equilibrar (cubrir el déficit) el presupuesto federal y el presupuesto del Fondo de Pensiones de la Federación de Rusia (Ministerio de Finanzas de la Federación Rusa).

financiar (en parte) los déficits fiscales mensuales. “A principios del 2023, los activos del Fondo Nacional de Bienestar se estimaban en 10,8 billones de RUB, equivalentes a unos 155.000 millones de USD” (Allianz, 2023). Debido a que las sanciones occidentales congelaron alrededor de un tercio de los activos del fondo, ahora se calcula que los activos líquidos del Fondo Nacional de Bienestar equivalen a unos “7 billones de RUB, o 100.000 millones de USD, lo que equivale aproximadamente al 4,5% del PIB ruso” (Allianz, 2023). A los fines de comprender mejor la relevancia de estos activos líquidos se señala que “el tipo de cambio del RUB funciona como un estabilizador automático, entonces si el RUB se deprecia el valor en RUB de los ingresos de exportación recibidos en divisas aumentará y, por tanto, los ingresos fiscales también aumentarán en términos de RUB” (Allianz, 2023).

Relación financiera y comercial con China e India luego de las sanciones occidentales del 2022

Ante el aumento del número de países o nodos catalogados como “no amigos” (Cole, 2021) en el año 2022 debido al incremento de sanciones contra Rusia, el gobierno de Vladimir Putin optó por fortalecer las relaciones con aquellos nodos considerados como amigos. De este modo, China e India se convirtieron en los nodos aliados cruciales para la Federación Rusa, adquiriendo, a su vez, el renminbi (RMB) y el oro un papel fundamental en la gestión del comercio y las reservas de la Federación.

China

Los autores sobre los cuales se ejecuta el anclaje analítico-conceptual de esta investigación, Farrell y Newman, sostienen que, contrario al argumento común en la literatura sobre la globalización que sugiere que un mayor intercambio económico ha fragmentado y descentralizado las relaciones de poder, estas interacciones económicas generan nuevas condiciones estructurales de poder. En efecto, la interdependencia compleja puede generar asimetrías de poder duraderas. Es así que, debido a las sanciones occidentales, Rusia requería una alternativa a las transacciones en dólares, y esa moneda debía contar con dos características: tenía que ser relativamente estable y estar acuñada por un país que no busque aplicar sanciones. De las pocas opciones viables de ser elegidas, como la rupia india o el rand sudafricano, era el yuan chino (RMB) el único candidato que buscaba activamente un papel internacional y podía asumirlo (European Council, 2024). Entonces el problema que aquí se le presentaba a Rusia, más allá de la búsqueda de una moneda que reemplazara al dólar, era la posible asimetría de poder resultante de esa nueva elección de moneda para sus intercambios internacionales.

Moscú intensificó rápidamente el uso del RMB de dos maneras principales: aumentando la participación del RMB en las reservas de Rusia y cambiando al comercio directo entre RUB y RMB en lugar de utilizar el dólar como intermediario. A finales del 2022, el Ministerio de Finanzas de Rusia aumentó la proporción permitida de reservas de RMB en el Fondo Nacional de Bienestar al 60%. Mientras tanto, el comercio RUB-RMB se multiplicó por 80 de febrero a octubre de 2022. Con cada una de estas acciones, Rusia creó nuevas vulnerabilidades y se consolidó como el nodo de menor grado del vínculo con China. Esto se debe a que China es el principal socio comercial de Rusia y su estricto control del tipo de cambio RMB-RUB crea riesgos para la balanza comercial de Rusia. Un RMB estrechamente controlado puede parecer intrínsecamente más estable que un dólar flotante, pero las autoridades chinas ya han

manejado el tipo de cambio RUB-RMB a su favor en el pasado. Específicamente, poco después de que comenzara la escalada militar rusa en Ucrania, el gobierno chino relajó los controles del RMB para permitir que el RUB, que se depreciaba rápidamente, cayera más rápido, evitando así subsidiar los productos chinos para los rusos dándoles más RMB de lo que realmente valían sus RUB. Como resultado, para Rusia se volvió más caro comprar productos chinos. China podría optar en cualquier momento –por razones políticas o de otro tipo– encarecer significativamente las importaciones chinas y abaratar sustancialmente las exportaciones rusas a China (Niqueladle y Bhusari, 2023).

Por otra parte, es posible que el Banco Central ruso no pueda vender bonos chinos y convertir los ingresos en RUB si Beijing decide imponer restricciones a las salidas de RMB. El riesgo de liquidez de los bonos chinos es una de las principales razones por las que los bancos centrales de todo el mundo evitan comprarlos. En marzo de 2022, se estimaba que el Banco Central y el Fondo Nacional de Riqueza de Rusia poseían activos denominados en RMB por valor de 140 mil millones de dólares, dinero que Moscú no podría obtener si Beijing decidiera imponer controles de capital (Nikoladze y Bhusari, 2023).

En efecto, Rusia es vulnerable a la voluntad política de Beijing cuando se trata de líneas de swap² de divisas. Moscú ha utilizado líneas de swap bilaterales con el Banco Central chino para aumentar sus reservas de RMB. En 2014, Rusia firmó un acuerdo de swap de divisas a tres años por valor de 150 mil millones de RMB y lo renovó por otros tres años en 2017. En enero, los bancos centrales ruso y chino acordaron establecer un nuevo instrumento de swap de divisas en RMB. Sin embargo, tales acuerdos exponen a las instituciones financieras chinas a sanciones secundarias de Estados Unidos por ayudar a Rusia en sus esfuerzos de evasión de sanciones. Según Nikoladze y Bhusari (2023), si Beijing determinase que la amenaza de sanciones secundarias se volviera sustancial, podría entonces abandonar en un futuro muy lejano las líneas de intercambio con Moscú, lo cual sería sumamente perjudicial para Rusia por los motivos expresados previamente.

Rusia y China se han asociado en la desdolarización desde 2014, pero la escalada militar rusa en Ucrania y las subsiguientes sanciones occidentales han creado un desequilibrio en la urgencia de la desdolarización. En este escenario, en 2023 Rusia dio los primeros pasos importantes hacia la yuanización de su economía, una necesidad para Moscú que ha aumentado debido a la influencia de Beijing en las finanzas internacionales -como se expone hasta ahora el nodo chino no sólo es de mayor grado que el ruso, sino que ocupa un lugar de mayor rango en la estructura del sistema económico-financiero mundial-. Incluso, además de aumentar sus reservas de RMB y eliminar el intermediario del dólar en el intercambio RMB-RUB, Moscú está planeando su propio estándar internacional para el oro y otros metales preciosos, donde los precios se fijarán en las monedas nacionales de los miembros, incluido probablemente el RMB (Nikoladze y Bhusari, 2023).

En 2021, la proporción de las monedas nacionales en los pagos ruso-chinos ascendió al 25% y, para 2024, continúa aumentando de manera constante, fortaleciendo así la yuanización de los intercambios internacionales de Rusia. En 2022, el volumen de transacciones con el RMB en la bolsa de valores aumentó significativamente y se incrementó la demanda de moneda china por parte de empresas y ciudadanos rusos. China es uno de los mayores inversores en la economía rusa,

² Acuerdo entre dos bancos centrales para intercambiar divisas.

ejemplo de ello es la inversión directa china acumulada en Rusia a principios de 2020, según datos rusos, ascendía a 3.700 millones de USD y, según estimaciones chinas, a 12.800 millones de USD (European Bank, 2022). De esto se concluye que Rusia viene evitando la temida asimetría de poder resultante del fortalecimiento del vínculo monetario con este nodo a pesar de que ambos poseen diferentes grados en la red económica mundial. Desde una perspectiva económica mundial, el acuerdo para impulsar los pagos en moneda local es sin duda el más importante, dadas sus implicaciones para las monedas que dominan el sistema comercial mundial, entre ellas el dólar estadounidense. De hecho, el Banco Central de Rusia ya ha informado de que la participación del RMB en las liquidaciones de las importaciones rusas el año pasado pasó del 4% al 24%, y se prevé que aumente aún más en 2024.

Para el Vice Primer Ministro de Rusia, Aleksander Novak, las transacciones entre China y Rusia en moneda nacional son un incentivo para promover el comercio y la cooperación en materia de inversiones. A su vez, durante el primer trimestre de 2022 la participación del RUB y el RMB en las transacciones comerciales mutuas alcanzó el 65% e in crescendo lo que permite que Rusia pueda proteger el vínculo comercial con China de la influencia de terceros países y de las tendencias negativas en los mercados mundiales de divisas (Larsen, 2023). Una vez más se observa el efecto de la yuanización sobre este vínculo, ya sí entrando el nodo ruso en un proceso de asimetría de poder en materia de divisas, aunque el gobierno lo vislumbra más como un proceso positivo dada su mirada negativa sobre el mercado mundial de divisas.

Para el gobierno ruso la yuanización es un proceso que se sentirá en todo el mundo a través de los mercados energéticos, ya que la Federación intentará seguir aceptando más pagos por sus exportaciones de combustible en moneda rusa y china. A nivel mundial, el RMB y el RUB tienen una gran demanda, así que se prevé que ese vector continúe. Por ejemplo, señalaba Novak que para fines de abril del 2023 Rusia recibía más pagos en RMB por sus exportaciones de petróleo y gas y vendía más petróleo y gas a cambio de RUB, China ya pagaba en RMB por el gas y parcialmente por el petróleo; también hay liquidaciones en RUB (Larsen, 2023).

En lo que respecta a Beijing, su objetivo a largo plazo para la yuanización es competir con el dólar y hacer avanzar el RMB como moneda internacional (The People's Bank of China, 2022). Rusia será un caso de prueba como la primera gran economía en adoptar el RMB de esta manera. Con la dinámica de poder en el vínculo fuertemente inclinada a favor del nodo chino, la urgencia de Rusia permitirá al Banco Popular de China experimentar con políticas financieras y monetarias en un entorno controlado, al tiempo que facilitará que el RMB adquiera un papel más internacional. Si bien el RMB ayudó a Rusia a paliar los efectos de las sanciones en el corto plazo, también abrió una caja de pandora de nuevas vulnerabilidades para Moscú. Mientras sigan vigentes las sanciones, Rusia tendrá que permanecer en el lado de Beijing (Nikoladze y Bhusari, 2023).

India

La cooperación financiera con India ha evolucionado principalmente a través del crecimiento comercial, especialmente impulsado por la venta de hidrocarburos. En este sentido, en lo que respecta al vínculo de la Federación Rusa con la India, podemos identificar que ha sido más de carácter comercial que financiero. Para Willasey-Wilsey (2023), Rusia como socio comercial no puede ofrecerle a India nada

más que materia prima y armas. En materia de inversión, Moscú había invertido entre el 200' y el 2021 alrededor de 1.260 millones USD, en comparación con otros nodos inversores en la India, la huella rusa en esta economía es pequeña. Sin embargo, el objetivo declarado por los gobiernos ruso e indio es aumentar la inversión bidireccional a 50.000 millones USD para 2025 (Willasey-Wilsey, 2023).

Rusia ha sido durante mucho tiempo el nodo principal a la hora de proveer armas al ejército indio, pero se enfrenta al compromiso de India de diversificar sus fuentes de suministro y el ansia de otros exportadores por conseguir lucrativos contratos de armas. Los fabricantes de armas rusos tendrán que competir con proveedores tecnológicamente más avanzados, como Francia, Israel y Estados Unidos, así como con la propia industria de defensa india, todo ello mientras sigan sometidos a duras sanciones occidentales (Menon y Rumer, 2022; p.11).

El único ámbito en el que su comercio ha aumentado significativamente desde la escalada militar rusa en Ucrania es el del petróleo. India es el tercer país del mundo en consumo de petróleo e importa casi el 85% de sus necesidades, una cifra que, según las previsiones de la Agencia Internacional de la Energía, alcanzará el 90% en 2040. Cabe destacar que el 100% de las importaciones de petróleo de India provienen desde Rusia lo cual la hace completamente dependiente del gigante euroasiático en materia energética. No sumándose a las sanciones occidentales, India ha aprovechado los descuentos sobre el petróleo ruso y ha aumentado drásticamente sus compras, de menos de 50.000 barriles diarios en 2021 a casi 1 millón de barriles diarios en junio de 2022. Se prevé que India siga comprando petróleo ruso mientras continúe siendo económicamente atractivo (Menon y Rumer, 2022; p.14).

Para facilitar el vínculo comercial bilateral, India y Rusia estuvieron de acuerdo en convertir los pagos en monedas nacionales. Ambas partes trabajan en la creación de nuevos instrumentos financieros digitales, también en el seno de los BRICS³, que en el futuro pueden convertirse en la base de los pagos transfronterizos, lo que facilitará enormemente la expansión del comercio bilateral. También, varios bancos rusos ya tienen una amplia presencia en India y atienden tanto a clientes rusos como indios. Estas medidas están diseñadas para facilitar la interacción empresarial no sólo a nivel del Estado y de las corporaciones estatales, sino también para los representantes de las medianas y pequeñas empresas (Kulik, 2023).

A su vez, actualmente se está negociando un acuerdo de libre comercio entre India y la Unión Económica Euroasiática (UEEA). Este acuerdo tiene sentido ya que es poco probable que las empresas rusas compitan con las indias por el mercado nacional indio. Si bien ambos países podrían competir en áreas que fueron abandonadas por empresas occidentales, existe la posibilidad de que no compitan debido a las afinidades entre empresas rusas e indias que podrían establecer alianzas estratégicas.

Si se firma el acuerdo, el comercio se dispararía y la India tendría sus ojos puestos en el mercado centroasiático de la UEEA, en particular Kazajstán. También ayudaría a equilibrar el desequilibrio entre RUB y rupias (INR), ya que Rusia podría utilizar su exceso de divisas para comprar productos indios. Sin embargo, los obstáculos financieros persisten parcialmente. Por ejemplo, recientemente se anunció la ruptura de las consultas entre Moscú y Nueva Delhi sobre el comercio en monedas nacionales ya que el comercio en rupias crea ciertas dificultades. El problema es que las grandes

³ BRICS, acrónimo de Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica. Bloque de las 5 economías emergentes más grandes del mundo.

cantidades de entregas de petróleo ruso a la India en 2022 y el abandono de las liquidaciones en USD han creado una situación en la que las empresas rusas han acumulado enormes reservas de moneda india, que son difíciles de gastar porque Rusia no compra tal cantidad de bienes en la India. Aunque esas discusiones y el comercio entre la INR y el RUB se han restablecido, Moscú no puede por el momento desplazar el enorme volumen de INR que está acumulando. Por problemas políticos con China⁴ la India también es reacia a comerciar en RMB (Avdaliani, 2023).

El uso de monedas nacionales en las liquidaciones mutuas está asociado a la reestructuración de todos los vínculos financieros y económicos lo cual hace que las redes económicas globales cambien su distribución. Es necesario proporcionar el equivalente necesario para el cambio de divisas. Las monedas intermedias son necesarias para comparar precios. Sin embargo, las dificultades con los tipos de cambio podrían superarse cuando aumente la escala del comercio. Moscú y Nueva Delhi utilizan también el dirham de los Emiratos Árabes Unidos, que se considera cada vez más como el equivalente árabe del USD y es fácilmente convertible (Avdaliani, 2023).

El triángulo RIC: Rusia, China e India

Debido al estrecho vínculo de Rusia con China en materia financiera, el gigante euroasiático ha generado una lenta pero constante dependencia del RMB, lo que genera que el creciente poderío chino se expanda cada vez más. Producto de este vínculo cada vez más estrecho y las crecientes tensiones de China con India, se produjo un aumento en las presiones de Nueva Delhi sobre Moscú para recibir “compensaciones” por el desarrollo del eje Moscú-Beijing. Estas compensaciones se traducen en acuerdos comerciales favorables para India en materia de petróleo, hardware de defensa y tecnología, pero debido a los lazos de Rusia con China será muy difícil que Moscú pueda fortalecer y profundizar sus vínculos en materia defensiva-industrial con India. Incluso China en algún momento podría llegar a insistir en que Rusia corte su venta de armas a India, lo cual podría significar que la relación actual entre India y Rusia menguaría significativamente (Menon y Rumer, 2022).

Este escenario también presupone que la dependencia de Rusia respecto a China aumentará. Sin embargo, en este caso China e India deberán gestionar sus puntos de tensiones para evitar una mayor escalada de sus conflictos, lo que permitirá a Rusia continuar su relación de larga data con India. Moscú lo hará recurriendo a herramientas conocidas: venta de sistemas de armamento más avanzados, especialmente en condiciones de financiación favorables; acuerdos energéticos a largo plazo a precios reducidos, aprovechando el aumento de las entregas de petróleo tras las sanciones y boicots occidentales; y una firme negativa a tomar partido en las cuestiones que dividen a China e India. Es por esto que se puede señalar al vínculo Rusia-India como el talón de Aquiles del vínculo triangular Rusia-India-China (Menon y Rumer, p.5).

No está claro cuánto material militar más puede vender Rusia en el mercado indio que se volvió cada vez más competitivo. El petróleo es un instrumento útil para el Estado, pero sólo cuando los precios son altos, lo que no está garantizado debido a la combinación de la transición energética y las fluctuaciones de la oferta y la demanda mundiales. Rusia se encontrará cada vez más con que India, cuyos vínculos

⁴ China e India aún tienen disputas territoriales fronterizas que datan de la guerra sino-india de 1962 por las zonas de Arunachal Pradesh (para China es parte de la región autónoma del Tíbet) y Aksai Chin (región de Cachemira, pero bajo control chino).

económicos con Occidente y Asia-Pacífico serán aún más fuertes, dicta los términos de este vínculo. Aun así, frente a una China cada vez más hostil y poderosa, India no querrá abandonar su antigua relación de seguridad con Rusia y se esforzará por preservarla, en parte por la falta de confianza en que se pueda contar con EE.UU como socio fiable en materia de seguridad. A pesar de todos sus problemas, Rusia seguirá siendo considerada para el gobierno indio como un país que, aunque por sus propios intereses, ha apoyado a India en tiempos difíciles. En consecuencia, Rusia mantendrá una buena relación con el aparato de seguridad nacional indio (Menon y Rumer, 2022).

El pilar geopolítico del vínculo entre Rusia e India también está a punto de debilitarse por fuerzas que escapan al control de Moscú. La ruptura de relaciones con Estados Unidos ha impulsado a Rusia a buscar lazos cada vez más estrechos con China, al mismo tiempo que se ha intensificado la rivalidad entre India y China. Es probable que mantener asociaciones paralelas con Beijing y Nueva Delhi resulte un reto difícil para la diplomacia rusa, especialmente en caso de que aumenten las tensiones, por no hablar de los conflictos entre India y China. Si se producen más enfrentamientos a lo largo de la frontera sino-india en los próximos años, por no hablar de una guerra a gran escala, puede resultar demasiado difícil de gestionar en absoluto.

Conclusión

Luego de las sanciones occidentales impuestas a Rusia debido a la anexión de Crimea en 2014 y posteriormente la invasión a Ucrania en 2022, el mercado ruso se vio afectado en sus relaciones económicas, financieras y comerciales con Occidente. Es así como China e India emergieron como los principales beneficiarios de que Rusia fuera sancionada. El contexto internacional punitivo en que se encuentra el país euroasiático lo llevó a fortalecer y expandir sus lazos financieros y comerciales con China e India debido al tamaño de sus mercados y la posibilidad que estos le brindan de colocar sus productos sin ser sujeto de sanciones de ningún tipo. Tal es la importancia de estas relaciones que se ha especulado sobre la formación de un triángulo estratégico entre estas tres naciones.

El entrelazamiento de los vínculos de Rusia con estos dos nodos no es equitativo. La asociación de Rusia con India es algo menos sólida en comparación con la que ha forjado con China. Con esta última, ha establecido una relación profundamente estrecha que, en algunos aspectos, parece mostrar rasgos de lo que Farrell y Newman (2019) denominan una interdependencia compleja, especialmente en materia financiera que podrá conducir a este vínculo a una asimetría de poder en este ámbito. Un signo de esto se evidencia particularmente en la demanda de RMB por parte de Rusia para facilitar el comercio.

En un inicio, el vínculo entre Beijing y Moscú parecía esbozar la formación de un nuevo eje económico ya que favorecería a crear mayores redes a nivel global en materia económico-financiera, en términos de Farrell y Newman (2019). Sin embargo, con el transcurso del tiempo, se revela más como una muestra del impacto de tener a China como aliada en medio de un contexto de intentos de aislamiento internacional, que no son necesariamente autogenerados. Es beneficioso contar con una nación amiga dispuesta a brindar apoyo o asistencia, pero es crucial discernir cuándo restringir y diversificar esta relación para evitar caer en una dependencia irreversible.

Por lo tanto, se plantea el interrogante de hasta qué punto esta alianza fortalece o compromete el poder y la estabilidad de Rusia. Rusia ha demostrado

habilidad en la gestión de su economía interna, no obstante, el aislamiento no resulta viable ni siquiera para un país con aspiraciones autárquicas cuyo principal activo radica en la exportación de energía.

Por último, India podría desempeñar un papel fundamental como socio para contrarrestar la influencia de China en el ámbito comercial. No obstante, resulta poco probable que exista otra nación con la cual Rusia pueda mantener una relación financiera similar a la que tiene con China.

Finalmente, retomando a Farrell y Newman (2019), las estructuras de red asimétricas crean la posibilidad de una *weaponized interdependence*, en la que algunos Estados pueden aprovechar las relaciones de interdependencia para coaccionar a otros. En concreto, los Estados con autoridad política sobre los nodos centrales de las estructuras internacionales en red a través de las cuales viajan el dinero, los bienes y la información se encuentran en una posición única para imponer costos a los demás. Si disponen de las instituciones nacionales adecuadas, pueden convertir las redes en armas para recabar información o bloquear los flujos económicos y de información, descubrir y explotar vulnerabilidades, obligar a cambiar las políticas y disuadir de acciones no deseadas. Como conclusión, Rusia puede generar su propia red, pero deberá resistir la hegemonía China y reforzar su vínculo con India si no quiere quedar afuera de su armado de poder.

Referencias Bibliográficas

- Albini, A., Cusumano, F. y Mattern, L. (2023). A un año de la Guerra en Ucrania. Análisis CIPEI, 32, 10-11. <https://rephip.unr.edu.ar/items/5060b39c-8d52-469e-95e0-923722c0f836>
- Allianz (2023). End of recession in 2023 but medium-term outlook remains gloomy. Country Reports - Russia. https://www.allianz-trade.com/en_HK/resources/country-reports/Russia.html
- Avdaliani, E. (2023). India and Russia: The 2023 Trade and Investment Dynamics. Russia Briefing. <http://web.archive.org/web/20231129114107/https://www.russia-briefing.com/news/india-and-russia-the-2023-trade-and-investment-dynamics.html/>
- Cole, B. (2021). Russia Puts U.S. Top of 'Unfriendly Countries' List. Newsweek Digital. <https://www.newsweek.com/russia-puts-us-top-unfriendly-countries-list-1586749>
- Dabrowski, M. (2023). The Russian war economy: macroeconomic performance. Bruegel. <https://www.bruegel.org/analysis/russian-war-economy-macroeconomic-performance>
- European Bank (2022). Business Unusual. TRANSITION REPORT 2022-23. <https://www.ebrd.com/transition-report-2022-23>
- European Council (2023). Timeline - EU restrictive measures against Russia over Ukraine. <https://www.consilium.europa.eu/en/policies/sanctions/restrictive-measures-against-russia-over-ukraine/history-restrictive-measures-against-russia-over-ukraine/>

- Farrell, H. y Newman, A. L. (2019). Weaponized interdependence: How global economic networks shape state coercion. *International Security*, 44(1), 42–79. https://doi.org/10.1162/isec_a_00351
- Hanson, P. (2019). *Russian Economic Policy and the Russian Economic System Stability Versus Growth*. Chatham House.
- Larsen, N. (2023). The economic implications of stronger Chinese-Russian relations. *International Banker*. <https://internationalbanker.com/finance/the-economic-implications-of-stronger-chinese-russian-relations/>
- Kulik, L. (2023). What next for India and Russia in trade and investment. *The Economic Times*. <https://economictimes.indiatimes.com/news/economy/foreign-trade/what-next-for-india-and-russia-in-trade-and-investment/articleshow/100284543.cms>
- Ministerio de Finanzas de la Federación Rusa. Fondo Nacional de Bienestar (2024). https://minfin.gov.ru/en/policy_issues/nationalwealthfund/
- Menon, R. y Rumer, E. (2022). *Russia and India: A New Chapter*. Carnegie Endowment for International Peace. <https://carnegieendowment.org/2022/09/20/russia-and-india-new-chapter-pub-8795>
- Nikoladze, M. y Bhusari, M. (2023). Russia and China have been teaming up to reduce reliance on the dollar. Here's how it's going. Atlantic Council. <https://www.atlanticcouncil.org/blogs/new-atlanticist/russia-and-china-have-been-teaming-up-to-reduce-reliance-on-the-dollar-heres-how-its-going/>
- Ongena, S., Pestova, A., y Mamonov, M. (2022). The price of war: Macroeconomic effects of the 2022 sanctions on Russia. Centre for Economic Policy and Research (CEPR). <https://cepr.org/voxeu/columns/price-war-macroeconomic-effects-2022-sanctions-russia>
- The People's Bank of China. (2022). 2022 RMB Internationalization Report. <http://www.pbc.gov.cn/goutongjiaoliu/113456/113469/4666144/2022112809590450941.pdf>
- Willasey-Wilsey, T. (2023). Washington's Indian Delusion. *Rusi*. <https://rusi.org/explore-our-research/publications/commentary/washingtons-indian-delusion>

Cómo citar:

CUSUMANO, F. y MATTERN, L. (2024). La política económica rusa y sus relaciones con China e India a raíz de las sanciones de Occidente (2014 - 2023) *Revista Integración y Cooperación Internacional*, 39 (Jul-Dic), 7-19

Los desafíos en materia de ciberseguridad en el siglo XXI en las relaciones sino-rusa e indo-rusa

Micaela Capellino¹

Catalina Virgili**

Resumen

Como herramienta fundamental del siglo XXI, el internet ha ganado cada vez más espacio en las agendas de los países. No obstante, también este instrumento ha servido para llevar adelante ataques cibernéticos en el ciberespacio. En tanto, es evidente que con el acelerado avance de las Tecnologías de la Comunicación y la Información (TICs) conjugado con la realidad posterior a la pandemia por el COVID-19, los Estados han hecho mayor foco en la temática de la ciberseguridad.

El triángulo de Rusia, India y China, que se fue consolidando gracias a los periódicos encuentros del foro BRICS, no se ha quedado atrás en esta cuestión. En consecuencia, el presente artículo se propone como objetivo indagar en la forma en que los países de la tríada RIC han abordado los desafíos de la ciberseguridad durante el siglo XXI. Para ello, el trabajo comienza con un breve acercamiento a la cuestión de la ciberseguridad, para luego conocer el abordaje que cada país ha proporcionado a la temática y, por último, indagar si existen programas de cooperación, agendas comunes o estrategias conjuntas entre las partes.

Palabras claves: Ciberseguridad, Rusia, India, China.

The challenges of cybersecurity in the 21st century in sino-russian and indo-russian relations

Abstract

As a crucial tool of the 21st century, the internet has increasingly permeated national agendas. Nonetheless, this tool has also been exploited for carrying out cyber-attacks in cyberspace. It is evident that, with the rapid advancement of Information and Communication Technologies (ICTs) compounded by the post-COVID-19 pandemic reality, states have shifted their focus towards cyber security issues. The trio of Russia, India, and China, solidified through regular meetings within the BRICS forum, has not lagged behind in addressing this matter. Accordingly, this article aims to delve into how the RIC triad countries have tackled the challenges of cyber security in the 21st century. To achieve this objective, the paper commences with a brief overview of cyber security,

¹ Licenciada en Relaciones Internacionales (UNR). Miembro del Grupo de Estudios de Rusia en Rosario (GEJR). Miembro del Centro de Investigaciones en Política y Economía Internacional de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales (CIPEI). ORCID: 0009-0009-3634. Correo: cap.mica7@gmail.com

** Estudiante avanzada de la Licenciatura en Relaciones Internacionales (UNR). Miembro del Grupo de Estudios de Rusia en Rosario (GEJR). ORCID: 0009-0008-9476-9705. Correo: virgilocatalina@gmail.com

then proceeds to examine each country's approach to the issue, and concludes by scrutinizing the presence of cooperation programs, shared agendas, or joint strategies among the involved parties.

Key words: Cybersecurity, Russia, India, China.

TRABAJO RECIBIDO: 18/12/2023 - TRABAJO ACEPTADO: 27/03/2024

Introducción

Es de público conocimiento el hecho de que internet se ha convertido en uno de los instrumentos más importantes en el siglo XXI, en tanto sirve como herramienta para promover nuevas estructuras y espacios de influencia en lo que se denomina la sociedad de la información (Eriksson & Giacomello, 2009, p. 211). En este sentido, con el rápido avance de las Tecnologías de la Comunicación y la Información (TICs) y junto con la pandemia de COVID-19, la ciberseguridad pasó a ocupar un rol primordial en la agenda internacional, de manera acompañada con la intensificación de los ataques cibernéticos a regímenes de seguridad tradicionales que van quedando obsoletos (De Groot, 2023).

En consecuencia, el ciberespacio está en la mira de los gobiernos como próximo espacio a regular de manera internacional. Por lo tanto, un gran conjunto de países se ha mostrado preocupado por desarrollar mayores y mejores controles de este espacio, con el objetivo de establecer leyes que regulen el control del flujo de la información en red y la salvaguardia de sus intereses nacionales (Schreiber, 2019). En este contexto, Rusia, China e India, miembros del conocido triángulo “RIC” no se han quedado atrás. El acrónimo se fue consolidando en el seno de los encuentros a los que los tres países asisten como miembros del foro BRICS, donde cada vez más, han prestado atención a las cuestiones de seguridad internacional para trabajar juntos y hacer frente a las dificultades que se presentan. De hecho, la ciberseguridad comenzó a aparecer como una parte integral de la seguridad de la información de RIC, lo cual influyó de diferentes formas en las regulaciones nacionales (Chislova & Sokolova, 2021).

En este contexto, el presente artículo se propone responder al siguiente interrogante: ¿cómo han abordado los países del RIC los desafíos de la ciberseguridad durante el siglo XXI? De este modo, el trabajo tiene como objetivo situar al subgrupo RIC en el marco del bloque BRICS, para luego realizar un acercamiento a la idea de ciberseguridad y, en tercer lugar, examinar el abordaje que proporciona cada país a esta temática, así como indagar si existe cooperación en la materia.

1. El Triángulo RIC y la ciberseguridad

En la década del 2000, dos artículos escritos por el economista Jim O’Neill, miembro de Goldman Sachs, una firma mundial vinculada a la gestión de inversiones y valores, esbozó el concepto “BRIC” para referirse al potencial que tenían en aquel entonces Brasil, Rusia, India y China, luego de que se sucediera el encuentro de los mandatarios por fuera de la reunión del Grupo de los Ocho (G8) celebrada en San Petersburgo, Rusia, en el año 2008. En este sentido, bajo la idea de O’Neill (2001) de

que estos países pudieran conformar un sólido bloque económico, su objetivo era brindar una orientación a los grandes inversores globales para vincularse con ellos. Dos años más tarde, los líderes se encontraron nuevamente, momento en el cual fue invitada Sudáfrica, reemplazando el acrónimo por “BRICS”. Mientras se sucedía el superciclo de las materias primas², el ascenso de los países emergentes era inminente. En este sentido, el grupo BRICS se centró en poder aunar sus esfuerzos para resaltar sus voces en la comunidad internacional, a través de alcanzar determinados objetivos como la cooperación económica, el financiamiento para el desarrollo, los intercambios sociales y culturales, la coordinación política, entre otros (Chen et al., 2023).

Sin embargo, debemos decir que los tres países ubicados en el medio del acrónimo BRICS han utilizado el foro para estrechar sus vínculos en distintas materias de cooperación. Es así que se fue consolidando el acrónimo RIC, referido a la relación entre Rusia, India y China. Este subgrupo no es menor, ya que se trata de los tres países principales en la región de Eurasia, dos de ellos con la mayor población mundial y Rusia, el país más extenso territorialmente a nivel global (IHU, 2018). En cifras, el triángulo RIC representa el 19% del territorio mundial y el 33% del PBI mundial, además de que se trata de tres potencias nucleares, teniendo dos de ellas -Rusia y China- asiento en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas (Purushothaman, 2018).

No obstante, resulta necesario recordar que la idea de un bloque trilateral entre Rusia, India y China, tiene sus primeros indicios en 1998. En aquel año, luego de una visita a la India donde se propuso la cooperación entre las tres naciones, Yevgeni Primakov, por entonces Ministro de Asuntos Exteriores de la Federación de Rusia, estipula lo que se conoció como la “Doctrina Primakov”. La misma anunciaba un giro en la política exterior debido a la geopolítica de la época, para mejorar la posición de Rusia a nivel internacional y promover el equilibrio de poder en un panorama multipolar. No menos importante es que se proponía, además, conformar un bloque trilateral estratégico que fuera liderado por Rusia para contrarrestar la supremacía estadounidense. Si bien las respuestas tanto de China como de India, no fueron las esperadas por Rusia, lo cierto es que la idea se institucionalizó unos años después, cuando los ministros de Asuntos Exteriores de los tres países se reunieron por primera vez en el año 2003 y luego en 2005, consolidando la marca diplomática “RIC” como un mecanismo de diálogo entre los tres estados (Singh, 2023).

Si bien los países RIC se caracterizan por estar de acuerdo en establecer un orden mundial de carácter multipolar para contrarrestar la hegemonía estadounidense, es importante remarcar que existen disparidades al interior de sus miembros, en tanto el vínculo entre China e India, por ejemplo, se encuentra sumido en numerosas disputas fronterizas que aún no tienen resolución. Sin embargo, aquí es cuando merece consideración mencionar que Rusia juega un papel de “puente” entre los dos países, ya que posee fuertes y amigables lazos tanto con China como con India (Purushothaman, 2018).

En la actualidad, los encuentros de la tríada sirven de intercambios para identificar temáticas en la que los miembros pueden converger para cooperar. Una de ellas ha sido la cuestión de la seguridad internacional, y en específico, la ciberseguridad, la cual ha ido ganando cada vez más relevancia en las agendas de las grandes potencias.

² El superciclo de las materias primas puede ser definido como el aumento sostenido en el tiempo (con una tendencia a largo plazo, es decir, más de cinco años) del precio de las materias primas (alimentos, bebidas, petróleo, metales, productos químicos, combustibles). Esta situación se dio a inicios de la década del 2000 finalizando con la crisis financiera sucedida en 2008 (Taylor, 2022).

Como se mencionó en la introducción de este escrito, en el siglo XXI internet se ha convertido en una herramienta para promover nuevas estructuras y espacios de influencia en lo que se denomina la sociedad de la información. Generalmente, cuando hablamos de internet hacemos referencia a “un instrumento, un medio, y una manifestación tecno-económica de desarrollo humano” (Eriksson & Giacomello, 2009, p. 211).

En este ámbito, diferentes grupos de interés, así como también los Estados, llevan adelante acciones para conseguir sus intereses en la esfera del ciberespacio, zona no regulada internacionalmente. En efecto, la protección de internet resulta invaluable (Aspis, 2014), por lo cual los gobiernos de las grandes potencias se han encargado de revisar sus regulaciones, así como los mecanismos que puedan asegurar a sus usuarios el uso seguro de los sistemas de información. En otras palabras, las grandes potencias pueden, llegado el caso de una situación crítica, administrar sus propias estructuras de las comunicaciones nacionales para restringir los accesos u obstaculizar el ingreso a internet (Aguirre Azócar y Morandé Lavín, 2017).

Como se ha mencionado, la ciberseguridad ha cobrado importancia en los últimos años, cuestión por la cual los gobiernos se han mostrado preocupados por desarrollar mayores y mejores controles del ciberespacio. En este punto, es de vital importancia marcar la diferencia, de manera clara y sencilla, entre los conceptos de **ciberespacio** y ciberseguridad. Cuando hacemos referencia al primero de ellos, hablamos de un entorno virtual, común y sin fronteras, donde se intercambia la información (Choucri, 2012); en nuestras palabras, podemos decir que se trata del ámbito digital donde se desarrollan las redes y actividades en línea, además de los sistemas informáticos. Por su parte, en rasgos generales, el término de **ciberseguridad** se asocia a la seguridad de la tecnología de la información, incluyendo numerosas técnicas y métodos para la protección de los sistemas, los dispositivos y las redes (Rosas Bello *et al.*, 2020). Así la ciberseguridad hace referencia a un conjunto de prácticas preventivas para garantizar la seguridad y protección de esa información que es intercambiada ante posibles accesos no autorizados, ataques cibernéticos, robos de datos confidenciales o daños a los sistemas (Zdzikot, 2021; De Groot, 2023).

Bajo este contexto, el ciberespacio está en miras de los gobiernos para ser el próximo espacio a regular de manera internacional. Mientras tanto, los estados ya han aplicado diferentes estrategias con el objetivo de establecer leyes que regulen el control del flujo de la información en red y la salvaguardia de sus intereses nacionales (Schreiber, 2019). Por estos motivos, a continuación, analizaremos las concepciones y tratamientos desarrollados por cada país del triángulo RIC respecto del ciberespacio y la ciberseguridad.

2. Concepción y estrategia de ciberseguridad de los países miembros de RIC

A la hora de hablar de las concepciones que poseen cada uno de los países miembros del triángulo RIC y cuáles son las estrategias que sus gobiernos implementan en dicha materia, podemos identificar diversos enfoques nacionales que ameritan un abordaje por separado.

Federación Rusa

Desde la mirada del Kremlin, la cuestión del internet es una parte importante y delicada de la estrategia de política nacional, así como también de la política exterior, en tanto las actividades cibernéticas se convierten para este país, en un espacio de “*information confrontation*”³ entre los diversos estados. De esta forma, la Federación Rusa (en adelante, Rusia) despliega una postura ofensiva frente a la percepción de amenaza en su exterior cercano, lo cual se ve reflejado en la Doctrina de Seguridad de la Información⁴ del año 2016 que estipula:

Los servicios de inteligencia de ciertos Estados utilizan cada vez más la información y las herramientas psicológicas con miras a desestabilizar la situación política y social interna en diversas regiones del mundo, socavando la soberanía y violando la integridad territorial de otros Estados. Las organizaciones religiosas, étnicas, de derechos humanos y otras organizaciones, así como grupos separados de personas, participan en estas actividades y las tecnologías de la información se utilizan ampliamente con este fin (Security Council of the Russian Federation, 2016).

De esta manera, ya desde el año 2000, Rusia comenzó a priorizar los medios no militares para contrarrestar la amenaza de sus rivales. La defensa del ciberespacio se ha convertido en una preocupación primordial para el Kremlin en el corriente siglo. Por lo tanto, el control del mismo conforma uno de los elementos estratégicos del país a la hora de reafirmar su poder (Duparc, 2017).

Sin embargo, antes de continuar, debemos aclarar que como vimos con el nombre de la Doctrina, en el caso ruso no se utiliza el concepto de “*cibersecurity*”, sino más bien el de “*information security*”, debido a que este último término incluye no solamente la protección de las redes digitales de internet, sino también la integridad cognitiva de la sociedad civil. De hecho, en la Doctrina mencionada, el concepto es definido de la siguiente manera:

El estado de protección del individuo, la sociedad y el Estado contra las amenazas de información internas y externas, que permite garantizar los derechos humanos y civiles constitucionales y las libertades, la calidad y el nivel de vida dignos de los ciudadanos, la soberanía, la integridad territorial y el desarrollo socioeconómico sostenible de la Federación de Rusia, así como la defensa y la seguridad del Estado (Security Council of the Russian Federation, 2016)⁵.

En consecuencia, los esfuerzos de Rusia en este ámbito, tienen por objetivo liderar la iniciativa en cuestiones de seguridad y gobernanza cibernética. Para ello, Moscú entiende que se permite cualquier tipo de medio para alcanzar la superioridad, por lo cual desde el gobierno se han estado utilizando las operaciones cibernéticas como complemento a los medios militares y no militares, para la consecución de los objetivos estratégicos. Explícitamente, las armas de información o

³ La traducción del término “*information confrontation*” se hace muchas veces de manera incorrecta por el término “*guerra de información*”. Los términos en español que más se acercan a la definición en español son “*confrontación*” o “*lucha*”.

⁴ Según el sitio oficial del Consejo de Seguridad de la Federación Rusa, la Doctrina mencionada se constituye por un sistema de principios de carácter oficial sobre cómo proteger la seguridad nacional del país en el ámbito de la información (Security Council of the Russian Federation, 2016).

⁵ Traducción al español del idioma original de la fuente realizada por las autoras.

“*information weapons*” -como se suele utilizar en Rusia, pero no en Occidente- incluyen la difusión de desinformación, la guerra electrónica, la degradación del soporte de navegación, la presión psicológica y la destrucción de las capacidades informáticas del adversario (Russian Federation, 2011).

Ahora bien, según el Ministerio de Defensa de Rusia, esta “*information confrontation*” de la que hablamos, es comprendida como el choque de intereses e ideas nacionales, donde se busca la superioridad (independientemente de si se está en un conflicto o no) apuntando a la infraestructura de información del adversario mientras se protegen los objetos propios de influencia similar (Veprintsev *et al.*, 2015). Para una mayor comprensión, esta confrontación se da en la mente y en la percepción de las personas, jugando el factor psicológico un papel extremadamente importante. En otras palabras, el actor en cuestión intenta entrometerse en los recursos de información disponibles, así como también en las mentes de sus adversarios, ya sea de la población o del personal militar. De esta forma, según la perspectiva del Kremlin, en esta confrontación se da una lucha geopolítica constante y de suma cero entre las grandes potencias y sus respectivos sistemas políticos, económicos y sociales (Kukkola *et al.*, 2017).

Bajo este marco, debemos preguntarnos cuál es el ámbito de aplicación de la Doctrina anteriormente mencionada. En cuanto a ello, Rusia vuelve a marcar diferencia con la noción occidental, en tanto no utiliza el término de “*cyberspace*”, sino más bien el de “*information space*” o “*information sphere*”, para incorporar en este concepto una:

(...) combinación de información, objetos de informatización, sistemas de información y sitios web dentro de la red de información y telecomunicaciones de internet, redes de comunicación, tecnologías de la información, entidades involucradas en la generación y el procesamiento de la información, el desarrollo y uso de las tecnologías mencionadas y la garantía de la seguridad de la información, así como un conjunto de mecanismos que regulan las relaciones públicas en la materia (Security Council of the Russian Federation, 2016)⁶.

Aquí vemos entonces cómo el Kremlin hace una lectura geopolítica a partir de la defensa del concepto tradicional de soberanía (en este caso, soberanía digital) y el principio de no intervención en el centro de su política hacia el internet global. En otras palabras, la esfera de información es concebida como un territorio con fronteras virtuales correspondientes a las fronteras físicas del Estado, sobre el cual Rusia busca extender la aplicación de sus leyes nacionales (Kukkola & Ristolainen, 2018).

En relación a ello, Moscú estableció la Ley de Soberanía de internet o “internet soberano de Rusia” en el año 2019, la cual se focaliza en la protección de sus ciudadanos frente a los ataques cibernéticos. Con esta finalidad, la ley permite que el gobierno pueda desconectar y aislar el segmento ruso de internet, denominado “RuNet”, del internet a nivel global. Para ello, el objetivo principal es tener para el año 2024, solamente el 10% del tráfico de internet ruso enrutado a través de servidores extranjeros. En breve, el país intenta cada vez más, asegurar y garantizar la independencia de su propia red global de internet en vistas de poder fortalecer la

⁶ Traducción al español del idioma original de la fuente realizada por la autoras.

seguridad de su información (Zanfir-Fortuna & Iminova, 2021) y lograr una independencia de los medios occidentales.

A su vez, Rusia decidió modificar en el año 2021, la Ley de Protección de Datos, así como también la Ley de Información. Las enmiendas a la primera ley establecieron nuevos requisitos para el intercambio de los datos personales, así como nuevas funciones de monitoreo y supervisión del Regulador Federal de Medios e Información. Por su parte, las enmiendas a la Ley de Información apuntaron a restringir el acceso de manera inmediata a aquellos usuarios que compartieran información sensible, como secretos de estado, terrorismo, pornografía, promoción de la violencia o disturbios (Belli, 2021).

Bajo este análisis exhaustivo, podemos considerar que existe un objetivo concreto en materia de ciberseguridad, el cual consiste en proteger la información en una red nacional avalada por las propias leyes rusas para poder lograr así un internet nacional soberano e independiente de Occidente. Sin embargo, no existe en la Federación de Rusia una regulación unificada sobre la materia de ciberseguridad, por lo cual, dependiendo de cada caso particular, los principios que pueden ser aplicables.

A modo de cierre, resulta importante mencionar las distintas autoridades reguladoras que existen en el país. Entre ellas se encuentran, además del gobierno de la Federación de Rusia quien está a cargo de desarrollar la política estatal, el Ministerio de Desarrollo Digital, Comunicaciones y Medios de Comunicaciones, principal órgano ejecutivo en el ámbito de las TICs y el procesamiento de datos. Asimismo, Rusia cuenta con el Roskomnadzor - Servicio Federal de Supervisión de Comunicaciones, Tecnologías de la Información y Medios de Comunicación - el cual lleva adelante el control sobre los servicios de comunicación a través de inspecciones, prescripciones y trámites administrativos (Gulyaeva et al., 2022).

República Popular China

La República Popular China (en adelante, China) tiene en claro el hecho de que la tecnología ha avanzado de manera muy rápida, por lo cual el gobierno se ha preocupado constantemente por mantenerse en el mismo ritmo, aumentando la capacidad del propio Estado para controlarla. En este sentido, en el caso del gigante asiático, la cuestión del ciberespacio y los datos, se vincula más al concepto de soberanía gubernamental, motivo por el cual se están estableciendo en el país cada vez más políticas y normas para la protección de los datos. Ya desde la Constitución nacional, China pone énfasis en los derechos de privacidad y los principios de seguridad, basándose en tres bases legales, como son la Ley de Ciberseguridad (CSL), la Ley de Seguridad de Datos (DSL) y la Ley de Protección de Información Personal (PIPL) (Wang et al., 2022).

Antes de analizar cada una de las normas mencionadas, debemos recordar que, para el gobierno chino, la ciberseguridad hace referencia no sólo a conceptos como integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información, sino también a la relevancia que adquiere el carácter sensible de la misma, por lo cual el acceso pasa a ser restringido siguiendo lo establecido por el marco jurídico nacional. En este sentido, China considera que “la confidencialidad de esta información estratégica fortalece su ejercicio gubernamental y, a su vez, permite el desarrollo y el bienestar general de la sociedad”. Desde esta perspectiva entonces, Patiño Orozco resalta que la ciberseguridad es considerada por la República Popular como un instrumento para

reducir los potenciales riesgos que puedan afectar la legitimidad y el margen de acción política; de ahí que la visión de este país haga más foco en aspectos socio-políticos y no tanto en aspectos técnicos (Patiño Orozco, 2021, p. 111).

Bajo este marco, ahora podemos mencionar que la CSL, adoptada en noviembre de 2016 y en vigor desde junio de 2017, es el pilar jurídico fundamental y cúspide del resto de las regulaciones en vistas de constituir un ciberespacio chino soberano, en tanto es la que establece el marco general de seguridad. Su marco de aplicación incluye a todos los operadores de redes, es decir, propietarios, administradores y proveedores de un sistema formado por computadoras y equipos que recopilan, almacenan, transmiten, intercambian o procesan información. En otras palabras, la ley resulta aplicable a la mayoría de las empresas en China que poseen redes de datos. Entre los artículos destacados, vale mencionar el número 37, en el cual se estipula que la información comercial y los datos de ciudadanos chinos se mantengan en servidores nacionales y no se transfieran al extranjero sin previa autorización; así como también recalca la prohibición de exportar datos económicos, tecnológicos o científicos que puedan peligrar la seguridad nacional o el interés público del país (Wagner, 2017).

Las otras dos leyes mencionadas, la DLS y la PIPL, entraron en vigor en el año 2021 y tienen en común que ambas reclaman poder extraterritorial para proteger los datos y la información personal procesados por la infraestructura protegida por la CSL. Sumado a esto, existen penalidades por el procesamiento de datos que pueda resultar perjudicial para la seguridad nacional, el interés público o los derechos e intereses de un ciudadano chino (Wang et al., 2022). De esta manera, China consolidó la idea que había plasmado en el Libro Blanco del año 2010: “dentro del territorio chino, internet está bajo la soberanía de China” (Wagner, 2017).

La DSL se basa en la protección de los datos procesados, para lo cual establece una regulación para el almacenamiento y la transferencia de los mismos. Para ello, la ley divide los datos en una clasificación: los datos básicos, entendidos como aquellos relacionados con la seguridad nacional, el bienestar de los ciudadanos chinos y los intereses públicos; y los datos importantes, los cuales no fueron definidos en su alcance (Junck et al., 2021).

Por otro lado, la PIPL regula el procesamiento de la información personal, la cual es definida como “cualquier información relacionada con personas físicas identificadas o identificables almacenada en formato electrónico o de cualquier otro formato”⁷ (Junck et al., 2021, p. 2). Esta ley en particular, establece que la información personal sólo puede ser exportada del país luego de cumplir ciertos requisitos, además de la obtención de la aprobación regulatoria. Entre los pasos a seguir, se encuentran: aprobar una evaluación de seguridad de la Administración del Ciberespacio de China (CAC), obtener una certificación de protección de información personal de una institución profesional designada por la CAC o celebrar un acuerdo de transferencia de datos de formato estándar con el destinatario extranjero de dichos datos (Fang & Liang, 2022).

Para concluir, debemos considerar un último dato importante: la entrada en vigor el 1 de enero de 2021 del Código Civil. Allí se estableció, en el Capítulo VII de la Parte IV sobre Derechos de la persona, el derecho a la privacidad y la protección de la información personal. En este sentido, para Dora Luo y Yan Chen Wang, especialistas en derecho corporativo, de privacidad y de ciberseguridad, China ha comenzado una nueva

⁷ Traducción al español del idioma original de la fuente realizada por las autoras.

era en la protección de la información y de los datos. Las autoras sostienen que se espera que, en un futuro cercano, el país continúe estableciendo normas, así como avanzando y evolucionando las reglas ya establecidas en el campo de la legislación para la protección de su información (Luo & Wang, 2023).

República de India

El caso de la República de India (India, en adelante) resulta particular, porque, a pesar de su gran posición en el sistema internacional y de su relevante economía en la industria 4.0 (Fernández Aparicio, 2022), es catalogada como uno de los países menos ciberseguros a nivel global, ocupando el puesto número 15 donde el número uno es el menos seguro (Rampal, 2019). En este sentido, los diferentes gobiernos que han estado en el poder, han intentado progresivamente otorgar mayor prioridad a la cuestión de la ciberseguridad, en tanto se corresponde como una necesidad ineludible para la seguridad nacional (Fernández Aparicio, 2022).

Si bien podemos encontrar leyes y regulaciones desde 1885 con la Ley de Telégrafos o más cercanas en el tiempo con la *Information Technology Act* del año 2000, la política india vinculada a ciberseguridad data del año 2013, cuando el Ministerio de Comunicación y Tecnología de la Información publicó la Política de Ciberseguridad Nacional India (PCNSI) en vistas de lograr un ciberespacio más seguro y resiliente para las operaciones en la red por parte de los ciudadanos, las empresas y el gobierno, así como también de disminuir los ataques cibernéticos. En ella se establecieron 14 objetivos ambiciosos que incluían la protección de la infraestructura crítica, el procesamiento de delitos cibernéticos y la capacitación y creación de una fuerza laboral de 500 mil profesionales en ciberseguridad (Tomar, 2013).

Entre los años 2014 y 2015, el Departamento de Tecnología de Información de India, destinó 1.160 millones de rupias indias (15.7 millones de euros) para la seguridad cibernética. Asimismo, el país se propuso crear un Centro Nacional de Coordinación Cibernética (CNCC) con un presupuesto de aproximadamente 10.000 millones de rupias indias, lo que equivale a más de 136 millones de euros. El mismo entró en funcionamiento a principios de agosto de 2017 con la función principal de monitorear el flujo de datos en línea del país para identificar posibles riesgos y amenazas para la seguridad informática (PTI News Agency, 2017). Por otro lado, si bien India posee un gran recurso humano experto en matemáticas y ciencias de la computación, también se ha preocupado por conseguir apoyo en materia de formación para mejorar su seguridad cibernética, para lo cual ha enviado delegaciones de funcionarios y empresarios a Londres, La Haya e Israel (Hinarejos Rojo y de la Peña Muñoz, 2017).

Luego de la pandemia por el COVID-19 y debido al inevitable avance de la tecnología, en conjunto con mayores reclamos por parte de diversos sectores para actualizar la política nacional, India se vio obligada a comenzar a revisar sus estrategias para prevenir las amenazas en el ciberespacio. Aquí resulta interesante mencionar que estamos hablando del país más poblado del mundo, compuesto por 1.400 millones de habitantes, de los cuales 658 millones son usuarios de internet y de ese total, 467 lo son de las redes sociales (Fernández Aparicio, 2022).

Cabe remarcar que, aunque con una cierta indefinición entre las atribuciones, India cuenta con diversos organismos encargados de velar por la seguridad del ciberespacio nacional. Entre ellos, podemos mencionar el *National Technical*

Research Organisation (NRTO), como cabeza de las instituciones de ciberseguridad en tanto es la encargada de recopilar los datos de inteligencia y transmitirlos a la Administración india. Dentro de la NRTO, se encuentran dos agencias: por un lado, la *National Critical Information Infrastructure Protection Centre (NCIIPC)*, que aboga por la protección de infraestructuras críticas ante ataques cibernéticos; y, por otro lado, el *National Institute of Cryptology Research and Development (NICRD)*, organismo a cargo del cifrado seguro para las aplicaciones cibernéticas de las infraestructuras críticas. A su vez, India cuenta con el *National Cyber Coordination Centre (NCCC)*, el cual tiene la función de concientizar a la sociedad civil sobre la relevancia de la ciberseguridad; el *Indian Computer Emergency Response Team (CERT-In)*, quien despliega instrucciones para evitar sitios webs maliciosos y el *Research and Analysis Wing (RAW)*, centrada en la relación entre política exterior y seguridad nacional, sobre todo respecto a Pakistán y China (Fernández Aparicio, 2022).

Sin embargo, luego de todo lo descrito, India continúa aún sin actualizaciones en el campo de su estrategia nacional para la ciberseguridad, que proviene del año 2013. Incluso, a pesar de la existencia de numerosos organismos para el trabajo en esta materia, no hay una institución central y unitaria que pueda coordinar todos los esfuerzos.

3. Cooperación de la tríada RIC en materia de ciberseguridad

Si bien el presente artículo tiene su foco puesto en la tríada RIC, resulta importante mencionar que en el año 2021 todos los países miembros de BRICS declararon su compromiso para abogar por una mayor cooperación en materia de ciberseguridad, a tal punto de establecer marcos regulatorios entre las partes (BRICS, 2021). Como antecedente a este hecho, debemos remontarnos al año 2013, cuando los BRICS afirmaron su deseo de incrementar los esfuerzos para un ciberespacio pacífico, seguro y abierto, a través de la implementación de normas y prácticas universalmente aceptadas (BRICS, 2013).

En este contexto, en el año 2016, los Ministros de Asuntos Exteriores de los tres países se reunieron en Moscú el 18 de abril, donde coincidieron en cooperar trilateralmente para la construcción de una sólida arquitectura de seguridad en la región del Asia Pacífico (Singh, 2023). Desde entonces la cooperación en esta área entre las partes se ha incrementado, por lo que aquí haremos referencia a las relaciones RIC en el aspecto de la ciberseguridad. No obstante, es imprescindible remarcar que Rusia, India y China también han llevado adelante iniciativas vinculadas al tema de estudio dentro de Naciones Unidas, así como dentro la Organización de Cooperación de Shanghái (SCO, por sus siglas en inglés). En conjunto, los tres países “conciben que la mejor manera de afrontar la vasta cantidad de problemas de ciberseguridad es a través de la creación de jurisdicciones, normas y reglamentaciones soberanas sobre el flujo de información y contenido en el ciberespacio” (Patiño Orozco, 2021, p. 114).

En este sentido, el triángulo RIC ha estado prestando cada vez más atención a la problemática de la ciberseguridad, aunque debemos decir que, si bien la cooperación se da en el ámbito de las estrategias exteriores, resulta ambicioso pensar en que se logre un sólido bloque político-militar al que podríamos llamar “alianza”.

En este marco, es evidente que tanto Rusia como China, han promovido a lo largo de los años la idea de “cibersoberanía” o, en otras palabras, lo que se entiende como el derecho del propio Estado a regular internet en vistas de proteger su interés nacional (Jinda, 2022). Sin embargo, a pesar de la afinidad existente en esta materia, no se ha logrado un gran progreso en la cooperación en materia de ciberseguridad entre los

países. Esto se ve reflejado en que a pesar de los entendimientos que existen entre ambos, se ha demostrado un gran retraso en el cumplimiento de los mismos.

En la misma línea, la idea de un nulo avance en la cooperación entre las partes, también fue reflejada en las palabras de Shen Dingli, el vicedecano del Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Fudan, una voz destacada en los debates sobre política exterior china. Dingli expresó en junio de 2016 que “China es un país realista” que no forma alianzas a largo plazo y que la cooperación con Rusia es simplemente lo que resulta ventajoso por el momento para “contrarrestar a Estados Unidos”. Asimismo, agregó que “ninguna de ellas son estrategias a largo plazo, sino sólo cooperación táctica” (Davidson, 2016).

Por su parte, Rusia ha afianzado su vínculo en el ámbito cibernético con la República de India, aunque eso no ha significado una cooperación más sólida. Sin embargo, aquí no debemos dejar de mencionar el primer acuerdo de seguridad cibernética entre estos países en el año 2016, el cual estableció un “Diálogo de Alto Nivel sobre Cuestiones Cibernéticas”. En el mismo, se estipulan las pautas para llevar adelante la cooperación conjunta en la protección de las infraestructuras críticas y la lucha contra el delito cibernético (Jinda, 2022).

Luego, en el año 2021, ambos países llegaron a la decisión de dinamizar la colaboración entre organizaciones gubernamentales y el sector privado para crear de manera conjunta, plataformas, servicios y productos de *software* frente a las amenazas a la ciberseguridad (Jinda, 2022).

A raíz de lo analizado en este apartado, podemos considerar que es evidente que los países de la triada RIC poseen cierto interés en alcanzar un mayor grado de cooperación en el ámbito de la ciberseguridad. Sin embargo, como consecuencia de las divergencias que existen entre ellos debido a los respectivos intereses nacionales, los intentos de mayor colaboración entre las partes no han sido suficientes para alcanzar un mayor estadio en la cuestión que aquí nos compete.

Reflexiones finales

Como hemos visto a lo largo de este artículo, el ciberespacio ha ido adquiriendo mayor relevancia en las agendas de los Estados, sobre todo con el rápido avance de las TICs y luego de la pandemia de COVID-19. En este sentido, los países han desarrollado un tratamiento diferenciado intentando establecer y aplicar regulaciones para salvaguardar los intereses nacionales.

De esta manera, Rusia entiende a la ciberseguridad como un asunto delicado perteneciente a la política doméstica, pero también externa. A partir de una percepción de “confrontación de la información” en el ciberespacio, el Kremlin ha adoptado una postura ofensiva donde se incluyen también aspectos de la mente de las personas. En tanto, desde una lectura geopolítica que conjuga la soberanía digital y el principio de no intervención, Rusia se encuentra en el camino de querer asegurar y garantizar la independencia de su propia red frente a los medios occidentales.

En efecto, encontramos aquí una similitud con la República Popular China, quien vincula el ciberespacio y la esfera de los datos también con la idea de soberanía gubernamental. Se considera que la ciberseguridad hace referencia al intercambio de información sensible y que, por ende, debe ser restringido y protegido. En otras palabras, las posturas tanto china como rusa, hacen referencia al objetivo de

pasar de un internet basado en una red informática mundial a una red informática nacional que opere bajo un sólido sistema de protección de la información. Ambas estrategias buscan desarrollar sus propias herramientas digitales, independientes de la red global occidental, donde poder conservar y proteger los datos nacionales.

El caso de India, como hemos dilucidado en los apartados anteriores, es particular, ya que se trata de uno de los países menos ciberseguros a nivel global. A pesar de que con el tiempo la temática ha ido adquiriendo un grado mayor de prioridad en la agenda del gobierno indio, no hemos encontrado en la bibliografía rastros de actualizaciones de las estrategias o regulaciones para prevenir las amenazas del país.

Hasta aquí entonces, hemos dado respuesta a nuestro interrogante acerca de cómo han abordado los países RIC los desafíos de la ciberseguridad durante el siglo XXI. Pero si nos preguntamos sobre la existencia de programas de cooperación, agendas comunes o estrategias conjuntas, debemos decir que a pesar de haber compromisos entre los países RIC, se trata de meros discursos que no han conseguido el total cumplimiento de cada una de las partes.

En efecto, retomando la Doctrina Primakov de un bloque trilateral estratégico, liderado por Rusia y que sirviera de contrapeso a Estados Unidos, podemos decir que aún 25 años después, los encuentros periódicos entre Rusia, India y China no han conducido a aquel deseo. El diálogo y la discusión para la cooperación conjunta no se han transformado todavía en una plataforma estratégica trilateral. Las reuniones entre los tres países se limitan a un grupo de discusión y se le atribuye ser el precursor de plataformas no occidentales exitosas como los BRICS y la SCO, lo cual indica, además, que India y China, a pesar de sus disputas fronterizas, se encuentran cooperando a mayor escala. Si bien Rusia disfruta de relaciones cordiales tanto con China como con la India, la transformación del RIC en una plataforma para la cooperación cibernética requeriría mayores esfuerzos de cooperación entre los tres países (Singh, 2023).

En este punto, es pertinente remarcar que existen diversos factores que han actuado como obstáculos para que el RIC ganara impulso. En primer lugar, el hecho de que Rusia, India y China tengan sistemas políticos completamente diferentes, es el mayor impedimento para un alcanzar el desarrollo de sus vínculos trilaterales. En segundo lugar, la divergencia de opiniones entre el público y las élites dificulta cualquier cooperación entre el triángulo RIC. En este sentido, Rusia considera al RIC como una herramienta geopolítica para contrarrestar a Occidente y no como una gran estrategia. India por su parte mantiene una actitud cautelosa hacia el RIC, debido a su principio utilitario y su sensibilidad ante la percepción estadounidense de que la India tiene una relación más estrecha con Rusia y China. Finalmente, las preocupaciones y disputas de seguridad son otros obstáculos para cualquier cooperación en el RIC. Por lo tanto, será necesario que el RIC resuelva problemas a nivel operativo, el déficit de confianza y la débil cooperación en ámbitos no políticos (Singh, 2023). En otras palabras, será imprescindible que Rusia, India y China vayan detrás de una visión y una meta comunes para consolidar el vínculo triangular en una asociación estratégica de mayor peso internacional.

Referencias bibliográficas

- Aguirre Azócar, D., y Morandé Lavín, J. (2017). El desarrollo global del ciberespacio: nuevos desafíos para los Estados y la sociedad civil. *InterNaciones*. <https://internaciones.cucsh.udg.mx/index.php/inter/article/view/6894/6203>
- Aspis, A. (2014). La gobernanza de Internet y la nueva agenda mundial de los recursos tecnológicos. XLIII Jornadas Argentinas de Informática e Investigación Operativa. Sociedad Argentina de Informática e Investigación Operativa (SADIO). <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/42070>
- Belli, L. (2021). Cybersecurity Policymaking in the BRICS Countries: From Addressing National Priorities to Seeking International Cooperation. *The African Journal of Information and Communication (AJIC)*, 28, 1-14. <https://doi.org/10.23962/10539/32208>
- BRICS. (2013). eThekwini Declaration and Action Plan. <https://www.mea.gov.in/bilateral-documents.htm?dtl/21482>
- BRICS. (2021). BRICS India 2021 - XIII BRICS Summit - New Delhi Declaration. brics2021.gov.in/brics/public/uploads/docpdf/getdocu-51.pdf
- Chislova, O., & Sokolova, M. (2021). Cybersecurity in Russia. *International Cybersecurity Law Review*, 2(2), 245-251. <https://doi.org/10.1365/s43439-021-00032-9>
- Chen, J., Scott, G., & Eichler, R. (2023). BRICS: Acronym for Brazil, Russia, India, China, and South Africa. *Investopedia*. <https://www.investopedia.com/terms/b/brics.asp>
- Choucri, N. (2012). *Cyberpolitics in International Relations*. Cambridge: The MIT Press. <https://www.jstor.org/stable/j.ctt5hhkrs>
- Davidson, L. (2016). Despite Cyber Agreements, Russia and China Are Not as Close as You Think. *Council On Foreign Relations*. <https://www.cfr.org/blog/despite-cyber-agreements-russia-and-china-are-not-close-you-think>
- De Groot, J. (2023). What is cyber security? Definition, best practices & examples. *Digital Guardian*. <https://www.digitalguardian.com/blog/what-cyber-security>
- Duparc (2017). Cómo Rusia reclutó y formó a «batallones» de hackers. *Nueva sociedad*, 269. <https://nuso.org/articulo/como-rusia-recluto-y-formo-batallones-de-hackers/>
- Eriksson, J., & Giacomello, G. (2009). Who controls the internet? Beyond the obstinacy or obsolescence of the State. *International Studies Review*, 11(1), 205-230. <https://academic.oup.com/isr/article-abstract/11/1/205/1846467>
- Fang, S., & Liang, H. (2022). Chinas Emerging data protection laws bring challenges for conducting investigations in China. DLA Piper. <https://www.dlapiper.com/en/insights/publications/2022/07/chinas-emerging-data-protection-laws-bring-challenges-for-conducting-investigations-in-china>

- Fernández Aparicio, J. (2022). Ciberseguridad en la India: bilateralidad y transformación. *Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE)*, (26), 454-468. https://www.ieee.es/en/publicaciones-new/documentos-de-analisis/2022/DIEEEA37_2022_JAVFER_India.html
- Gulyaeva, N., Gurieva, J., & Gorbushina, A. (2022). Russia: Cybersecurity. DataGuidance. <https://www.dataguidance.com/opinion/russia-cybersecurity>
- Hinarejos Rojo, A., y de la Peña Muñoz, J. (2017). I+D+i y ciberseguridad: análisis de una relación de interdependencia. *Cuadernos de Estrategia*, (185), 247-290. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6115626.pdf>
- IHU. (2018). Fraco B-RIC-S, forte RIC: o triângulo estratégico que desafia os EUA e o Ocidente. Instituto Humanitas Unisinos (IHU). <https://www.ihu.unisinos.br/categorias/188-noticias-2018/579816-fraco-b-ric-s-forte-ric-o-triangulo-estrategico-que-desafia-os-eua-e-o-ocidente>
- Jinda, D. (2022). Can India & Russia resuscitate cyber relationship? Info BRICS. <https://infobrics.org/post/36144/>
- Junck, R. D., Klein, Kumaki, Kumayama, K. D., Kwok, S., Levi, S. D., Talbot, J. S., Vermynck, E. C., & Zhang, S. (2021). China's New Data Security and Personal Information Protection Laws: What They Mean for Multinational Companies. Skadden. <https://www.skadden.com/insights/publications/2021/11/chinas-new-data-security-and-personal-information-protection-laws>
- Kukkola, J., & Ristolainen, M. (2018). Projected territoriality: A case study of the infrastructure of Russian 'digital borders'. *Journal of Information Warfare*, 17(2), 83-100. https://www.researchgate.net/publication/326292919_Projected_territoriality_A_case_study_of_the_infrastructure_of_Russian_'digital_borders'
- Kukkola, J., Ristolainen, M., & Nikkarila, J. P. (2017). Game Changer: Structural transformation of cyberspace. *Finnish Defence Research Agency Publications*. <https://maavoimat.fi/documents/1951253/2815786/PVTUTKL+julkaisu+10.pdf/5d341704-816e-47be-b36d-cb1a0ccae398/PVTUTKL+julkaisu+10.pdf.pdf>
- Luo, D., & Wang, Y. (2023). China - Data Protection Overview. DataGuidance. <https://www.dataguidance.com/notes/china-data-protection-overview>
- O'Neill, J. (2001, 30 noviembre). Building Better Global Economic BRICs. Goldman Sachs Global Economic Paper No. 66. <https://www.goldmansachs.com/intelligence/archive/archive-pdfs/build-better-brics.pdf>
- Patiño Orozco, Germán Alejandro (2021). Una comparativa de los esquemas de ciberseguridad de China y Estados Unidos, *OASIS*, 34, 107-126. <https://www.redalyc.org/journal/531/53169476007/html/#:~:text=Para%20el%20gobierno%20chino%2C%20la,grupos%20bajo%20un%20marco%20jur%C3%ADdico.>

- PTI News Agency. (2017). Cyber Coordination Centre made operational: IT Ministry. *The Indian Express*. <https://indianexpress.com/article/india/cyber-coordination-centre-made-operational-it-ministry-4789272/>
- Purushothaman, U. (2018). Why RIC is as important to India as JAI and BRICS. *Observer Research Foundation (ORF)*. <https://www.orfonline.org/expert-speak/why-ric-is-as-important-to-india-as-jai-and-brics-46213/>
- Rampal, N. (2019). India's cybersecurity a joke for hackers, ranks among worst in the world. *India Today*. <https://www.indiatoday.in/india/story/india-cybersecurity-privacy-data-breach-crypto-hackers-aadhaar-1450572-2019-02-07>
- Rosas, W. A., Medina, F. A., & Mesa, J. A. (2020). Metodologías de evaluación del riesgo en ciberseguridad aplicadas a sistemas SCADA para compañías eléctricas. *Revista Espacios*, 41(07). <http://ww.w.revistaespacios.com/a20v41n07/20410727.html>
- Russian Federation. (2011). Conceptual Views Regarding the Activities of the Armed Forces of the Russian Federation in the Information Space. <https://nsarchive.gwu.edu/document/17098-russian-government-conceptual-views-regarding>
- Schreiber, C. (2019). El futuro de China y Rusia como aliados en el ciberespacio. Grupo de Estudios en Seguridad Internacional (GESI), 2(1). <https://www.seguridadinternacional.es/?q=es/content/el-futuro-de-china-y-rusia-como-aliados-en-el-ciberespacio>
- Security Council of the Russian Federation. (2016). Doctrine of Information Security of the Russian Federation. The Ministry of Foreign Affairs of the Russian Federation. http://www.scrf.gov.ru/security/information/DIB_eng/
- Singh, R. (2023). Russia, India and China Alliance – towards balancing the world Order. *Defence Research and Studies*. <https://dras.in/russia-india-and-china-alliance-towards-balancing-the-world-order/>
- Taylor, H. (2022). What is a commodity supercycle and are we in one right now? *Capital Com SV Investments Limited*. <https://capital.com/commodity-supercycle-explained>
- Tomar, S. (2013). National Cyber Security Policy 2013: An Assessment. Manohar Parrikar Institute for Defence Studies and Analyses. https://www.idsa.in/idsacomments/NationalCyberSecurityPolicy2013_stomar_260813
- Veprintsev, V., Manoylo, A., & Petrenko, A. (2015). Russian Federation. Information confrontation, Dictionary of Terms. Russian Ministry of Defence.
- Wagner, J. (2017). China's cybersecurity law: What you need to know. *The Diplomat*. <https://thediplomat.com/2017/06/chinas-cybersecurity-law-what-you-need-to-know/>
- Wang, V; Xinyao Z. & Wang E. (2022). Una comparación de las regulaciones de ciberseguridad: China. *Revista de derecho empresarial de Asia*. <https://law.asia/china-cybersecurity-regulations-2022/>

- Zanfira-Fortuna, G., & Iminova, R. (2021). Russia: New law requires express consent for making personal data available to the public and for any subsequent dissemination. *Future of Privacy Forum*. <https://fpf.org/blog/russia-new-law-requires-express-consent-for-making-personal-data-available-to-the-public-and-for-any-subsequent-dissemination/>
- Zdzikot, T. (2021). Cyberspace and cybersecurity. En *Cybersecurity in Poland*, 9-21 https://doi.org/10.1007/978-3-030-78551-2_2

Cómo citar:

CAPELLINO, M., VIRGILI, C. (2024). Los desafíos en materia de ciberseguridad en el siglo XXI en las relaciones sino-rusa e indo-rusa. *Revista Integración y Cooperación Internacional*, 39 (Jul-Dic), 20-35

Los BRICS como auspiciantes del cambio dentro de la Arquitectura Financiera Internacional

María Florencia Guzmán*

Resumen

A comienzos del nuevo siglo, los países del grupo BRICS se perfilaban como potencias emergentes y se asomaba un incipiente cambio de dinamismo económico internacional. No obstante, recién con la crisis financiera internacional del 2008 encuentran espacios para abogar por una reforma de las instituciones tradicionales de Bretton Woods y consolidar su poder dentro de la Arquitectura Financiera Internacional (AFI). Por consiguiente, este trabajo parte del supuesto de que la creación del Nuevo Banco de Desarrollo (NBD) forma parte de una estrategia de los BRICS para fortalecer su posición en la AFI y acelerar su reconfiguración. La crisis financiera del 2008 supuso un punto de inflexión para exacerbar dichos cambios. A razón de ello, el objeto de la investigación es analizar el rol de los BRICS dentro la AFI post crisis 2008.

Palabras clave: BRICS, Nuevo Banco de Desarrollo, Arquitectura Financiera Internacional

BRICS as sponsors of change in the International Financial Architecture

Abstract

At the beginning of the new century, the group of BRICS countries was emerging as potential powers, hinting at an incipient shift in international economic dynamism. However, it wasn't until the international financial crisis of 2008 that they found opportunities to advocate for a reform of the traditional Bretton Woods institutions and consolidate their power within the International Financial Architecture (IFA). Consequently, this study starts from the assumption that the creation of the New Development Bank (NDB) is part of a strategy by the BRICS to strengthen their position in the IFA and accelerate its reconfiguration. The 2008 financial crisis marked a turning point in exacerbating these changes. Therefore, the object of the research is to analyze the role of the BRICS within the post-2008 IFA.

Keywords: BRICS, New Development Bank, International Financial Architecture.

TRABAJO RECIBIDO: 24/10/2023 - TRABAJO ACEPTADO: 18/04/2024

* Licenciada en Relaciones Internacionales (Universidad Nacional de Rosario). Doctoranda en Relaciones Internacionales (UNR). Becaria CONICET. Docente de Teoría Económica, Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, UNR. Auxiliar de investigación en el Centro de Investigaciones en Política y Economía Internacional (CIPEI). Integrante del Programa para el fortalecimiento de la investigación y la cooperación con China/Asia en Cs. Sociales y Humanidades (CONICET-UNL). ORCID: 0000-0002-5819-3242.

Introducción

La crisis financiera de 2008 es considerada por diferentes analistas internacionales como un punto de quiebre a nivel sistémico que propicia la consolidación en el escenario internacional de las potencias emergentes pertenecientes al grupo BRICS¹ (Pelfini, Fulquet y Bidaseca, 2015; Acioly, 2019; da Silva Santana y Nasser de Carvalho, 2019).

Dicha reconfiguración no solo responde a la falta de respuesta otorgada en el contexto de crisis global por parte de las instituciones financieras tradicionales - Fondo Monetario Internacional (FMI) y Grupo Banco Mundial (GBM)-, sino también a la escasa representación que estos países tenían dentro de las mismas.

El crecimiento sostenido de estos países derivó en su mayor influencia en diferentes áreas, como por ejemplo en la geopolítica y en la geoeconómica. Para los BRICS, era menester reflejar este nuevo balance de poder económico dentro de la Arquitectura Financiera Internacional (AFI). La crisis financiera del 2008 auspició como catalizadora para la promoción de este proceso.

Como resultado, no solo se observa un reclamo de reforma de las instituciones tradicionales por parte de los BRICS, como representantes de los países en desarrollo, sino también la aparición de nuevos esquemas dentro de la AFI, reformulando su tradicional mapa. A razón de ello, cabe preguntarse: ¿cuál fue el rol de los BRICS en la AFI luego de la crisis financiera del 2008?

Este trabajo parte del supuesto de que la creación del Nuevo Banco de Desarrollo (NBD) forma parte de una estrategia de los BRICS para fortalecer su posición en la AFI y acelerar su reconfiguración. La crisis financiera del 2008 supuso un punto de inflexión para exacerbar dichos cambios. En consecuencia, el objeto principal es el de analizar el rol de los BRICS dentro de la AFI post crisis 2008. A partir de ello, los objetivos específicos son tres. Por un lado, explicar el papel desempeñado por los BRICS durante la crisis financiera del 2008. En segundo lugar, analizar la búsqueda por parte de los BRICS de mayor representación dentro de las instituciones financieras tradicionales. Por último, describir el origen y funcionamiento del NBD como parte de una estrategia del grupo BRICS.

En consideración con lo expuesto, dos conceptos son principales en este trabajo. Por un lado, la AFI, la cual se define como “conjunto de instituciones, normas (implícitas y explícitas) y comportamientos sobre las que se basan las relaciones monetarias y financieras entre agentes públicos y privados de los distintos países” (Carrera, 2009, p.1); y por otro, el de sistema financiero definido como aquel “sistema por el que se crea, compra y vende el crédito y por el que se determina la dirección y el uso del capital” (Strange, 1990, p.259).

En cuanto a la organización del artículo, en primer lugar, se encuentra un apartado destinado al abordaje de la problemática desde una perspectiva teórica, y luego, los apartados siguientes responden cada uno de ellos a los objetivos específicos planteados, y se encuentran dispuestos en el mismo orden. La metodología utilizada es

¹ Por BRICS se entiende al conjunto de países de Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica. Cabe destacar que, si bien no fue hasta el 2011 que este último ingresó al grupo, a lo largo de este trabajo se utilizará el acrónimo BRICS a modo de facilitar la lectura del artículo.

de tipo cualitativa, en la cual se recurre al análisis interpretativo de fuentes secundarias y primarias, siendo estos últimos documentos obtenidos en páginas oficiales.

Consideraciones teóricas

En el año 2001, el economista Jim O'Neill publicó un artículo para Goldman Sachs titulado *Building Better Global Economic BRICs*. Utilizando dicho acrónimo, presentó al conjunto de países de Brasil, Rusia, India y China, remarcando el crecimiento acelerado de sus economías y sus proyecciones a futuro, con la consecuente necesidad de reorganizar los principales foros internacionales (O'Neill, 2001).

La crisis de 2008 consolidó el puntapié necesario a los BRICS no solo para cuestionar las instituciones de la AFI, sino también para reivindicar su rol en las mismas. Dicha crisis financiera es considerada la mayor desde la Gran Depresión de 1929. Logró poner en jaque a sus instituciones financieras (FMI y GBM), cuyo origen se remonta al año 1944, cuando se convoca a los países aliados de la Segunda Guerra Mundial en Bretton Woods para configurar el nuevo orden monetario y financiero internacional. A partir de entonces, este sistema, de tipo liberal, fue construido y sostenido por la hegemonía estadounidense (Tellis y Mirski, 2013).

Retomando el contexto de crisis en 2008, se destacó el hecho de que las economías de los BRICS resultaron poco afectadas en comparación con las de grandes países desarrollados. También, se resaltó el rol de estos países cada vez más relevante en la dinámica económica mundial desde comienzos del nuevo milenio. Tal como destacan Pelfini, Fulquet y Bidaseca (2015): “el reordenamiento de la economía política mundial ha llegado de la mano de un nuevo conjunto de jugadores con capacidad de afectar directa e indirectamente la naturaleza y el alcance de las interacciones globales” (p.10).

A razón de ello, es posible observar cómo el centro de gravedad económico financiero y su dinamismo fue trasladando su epicentro. El ascenso de los BRICS en la economía y finanzas internacionales, puede ser entendido como un “reflejo de un mayor desplazamiento del poder económico del mundo desarrollado al mundo en desarrollo”² (Tellis & Mirski, 2013, p.10). El poder es un concepto esencial para comprender cómo se desarrollan las relaciones internacionales, y tiene carácter multidimensional. Creus (2013) expone:

En la política mundial existen diferentes áreas de cuestiones en las cuales los países no se encuentran posicionados de la misma manera y es posible que aparezcan distintos liderazgos, producto de que un actor sea débil en un área, pero fuerte en otra (...) Esto se vincula también al carácter multidimensional del concepto (p.69).

En este trabajo, la dimensión económica del poder resulta relevante para comprender su desplazamiento hacia los BRICS. La posesión de recursos naturales, como por ejemplo gas o petróleo, como así también la concentración del 16% del comercio global y cerca del 20% de la inversión extranjera, son indicadores que dan cuenta de esta transición (García Fernández, 2023). Asimismo, se destaca su contribución al Producto Bruto Interno (PBI) mundial como se puede observar en el Cuadro 1.

² Traducción de la autora.

Cuadro 1. Contribución de los BRICS al PBI mundial

AÑO	2000	2013	2014	2015	2016	2017	2018
PIB Mundial MMD	3359	7724	7933	7505	7617	8095	8591
PIB EE. UU. MMD	1025	1678	1753	1823	1871	1952	2058
PIB BRICS MMD	601	1661	1738	1636	1677	1807	1890
PIB BRICS/PIB Mundial	18%	22%	22%	22%	22%	22%	22%

Fuente: Cabello, Ortiz y Sosa (2021, p.157).

Así, el siglo XXI es testigo de una redistribución de recursos económicos. Ello implica que “el orden internacional se está moldeando bajo una lógica de manejo colectivo de los asuntos mundiales, en la cual participan tanto potencias tradicionales como emergentes”³ (Giaccaglia, 2017, p. 425).

Este proceso de transición, desde el punto de vista teórico, puede ser estudiado desde la perspectiva analítica de la Economía Política Internacional (EPI), la cual se distingue por la estrecha interrelación entre el campo político y el económico. Conforme a lo señalado por Underhill (2000) en Zelicovich (2018):

tres son las premisas que dan cohesión a la EPI: la primera, que la economía y la política no pueden ser separadas, ni en sentido real, ni con fines analíticos; la segunda, que la interacción política es una de las principales vías a través de la cual las estructuras económicas del mercado se establecen y transforman; y tercero, que hay una estrecha conexión entre los niveles de análisis domésticos e internacional (p. 56-57).

Bajo la lupa de la EPI, este debate sobre la AFI, en donde los BRICS promueven su transformación, es explicado dentro de una de sus líneas de investigación que refiere a cuestiones de hegemonía. Así, es posible explicar este contexto de crisis financiera del 2008 como puntapié para la irrupción y creciente influencia de los BRICS dentro del sistema financiero internacional, promoviendo cambios dentro de su arquitectura. Ello se debe a que la misma propició como punto de inflexión para cuestionar el rol de garante de Estados Unidos sobre el sistema financiero internacional y su injerencia permanente sobre la AFI⁴. En concordancia con ello, Nemiña y Espinosa (2021) remarcan que

La crisis abrió espacio para criticar las ideas liberales que Estados Unidos creó como pilares del orden mundial desde la Segunda Guerra Mundial. Una segunda fase en este ciclo de transición es lo que los

³ Para determinar el concepto de poder emergente, se toma en consideración la definición de poder medio emergente esbozada por Giaccaglia (2017), quien lo entiende como “aquel Estado que sobre la base de significativas capacidades materiales desarrolla un creciente activismo internacional en ámbitos multilaterales, tanto en su entorno regional más próximo, como en sucesivas y simultáneas negociaciones globales (p.433.).

⁴ “Estados Unidos ha promovido el capitalismo financiarizado y la globalización neoliberal a través del complejo de gobernanza hegemónica FMI-Banco Mundial-OMC, que articula los intereses del sector financiero y del Departamento del Tesoro de Estados Unidos” (Nemiña Y Val, 2023, p.15). Por ejemplo, su influencia en FMI se ve en su poder de voto, cuota y capacidad de veto (Nemiña y Val, 2023).

autores llaman la transformación tanto material como de ideas que abre una oportunidad de reconsiderar las normas y disposiciones que rigen el orden financiero internacional (Nemiña y Espinosa, 2021, p. 8).

Crisis del 2008 como promotora del cambio

La génesis de esta crisis se remonta al 2007, con el “estallido de la burbuja inmobiliaria en Estados Unidos (EEUU) y las primeras quiebras derivadas del mercado *subprime*”⁵ (Steinberg, 2008, p. 5), producto del aumento de la morosidad. Esta acumulación de endeudamiento se atribuye a la baja tasa de interés establecida por la Reserva Federal (FED), la cual se había modificado intencionalmente con el propósito de reactivar la economía estadounidense luego del atentado terrorista del 2001 (el cual trajo aparejado inestabilidad) y del estallido de la burbuja tecnológica en el mismo año, la cual supuso fuga de capitales.

Tal como explica Ferrari (2008), “el 3 de enero de 2001 la tasa de interés de la FED era del 6,5%. Desde entonces la redujo sistemáticamente y el 6 de noviembre 2001 era del 1,75%. El presidente de la FED, Alan Greenspan, intentaba reactivar así la economía estadounidense aumentando el crédito hipotecario y de consumo”⁶ (p. 57).

No obstante, como consecuencia de la guerra de Irak, disminuyó la oferta de petróleo, impactando negativamente en los precios de los alimentos. Esto tuvo consecuencia directa en las canastas de consumo. Con la intención de disminuir la demanda interna e inflación, los bancos centrales aumentaron su tasa de interés. De hecho, “entre junio de 2004 y septiembre de 2007 la FED elevó su tasa del 1,0% al 5,25%” (Ferrari, 2008, p. 58).

Este incremento imposibilita la capacidad de amortizar deuda. Ello se traslada a una contracción de créditos y falta de financiamiento en instituciones financieras para realizar actividades cotidianas. El punto cúlmine fue en el 2008, cuando Lehman Brothers anunció su quiebre. A partir de entonces la crisis adquiere una nueva dimensión.

La crisis *subprime* mutó hacia una crisis financiera sistémica, y culminó por afectar a la economía real en su conjunto, desplazando su centro hacia los principales países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), afectando así a la Unión Europea (específicamente Portugal, Italia, Irlanda, Grecia y España), y a Japón.

Entonces, la crisis no puede ser reducida netamente a un fenómeno económico, sino que también debe ser entendida como producto de decisiones políticas. Se presenta como un acontecimiento inédito que no sólo cuestiona, sino que transforma la AFI. Así, confronta la lógica de sus instituciones, “desafía la ortodoxia económica liberal, que se mantenía prácticamente incuestionada” (Steinberg, 2008, p. 1)

Al FMI, se le cuestionó la falta de capacidad para anticiparse a la crisis y evitarla. De esta forma, la institución perdió fiabilidad internacional y comenzó a

⁵ Por créditos de tipo subprime se entienden “aquellos créditos que tienen un nivel de riesgo de impago elevado y que, por lo tanto, devengan un interés mayor a la media” (Laffaye, 2008, p. 44).

⁶ “Para algunos, fue su contribución a la legitimidad del presidente George Bush, recién elegido por el voto electoral que contradijo al voto popular, mediante la neutralización de votos dudosos por el gobernador de la Florida, hermano suyo” (Ferrari, 2008, p.57).

debatirse si su rol en el sistema se encontraba o no sobredimensionado (Steinberg, 2010; da Silva Santana y Nasser de Carvalho, 2019).

En cuanto el foro del G-7⁷, conformado por EEUU, Japón, Alemania, Francia, Reino Unido, Italia, Canadá, careció de legitimidad al no otorgar una respuesta coordinada a la crisis. Además, en un contexto post crisis, se debatió si era lo suficientemente representativo a nivel internacional para estar a la altura de responder a retos globales, como lo ocurrido con la crisis financiera. De hecho, “con el G7 completamente debilitado, incapacitado y desprestigiado para asumir una posición de liderazgo para proponer acciones contra la crisis, el grupo mostró estar limitado para discutir cuestiones de alcance global, especialmente por ser poco representativo-compuesto sólo por países centrales”⁸ (da Silva Santana y Nasser de Carvalho, 2019, p. 40).

De esta forma, comienza a producirse una nueva reconfiguración de la AFI, con dinámicas novedosas en las que se involucran países que anteriormente no tenían un papel destacado. Así, en el año 2009 se apresura el paso hacia el G-20 en su rol de directorio de las finanzas y economía internacional, “designado el principal foro para la cooperación económica internacional” (G20, 2023).

Quienes dieron impulso al foro fueron los presidentes de Francia (Sarkozy) y Primer Ministro de Inglaterra (Brown), ante la necesidad de encontrar soluciones macroeconómicas conjuntas y coordinadas entre países desarrollados y en desarrollo. El presidente de Estados Unidos (Bush), coincidiendo con esta postura, convocó el primer encuentro de presidentes (Abeles y Kiper, 2010).

Fue entonces el G-20 quien coordinó la respuesta para dar solución a la crisis financiera. Los esfuerzos del foro se vieron plasmados en las cumbres realizadas en Washington 2008 y Londres 2009, donde se procuró evitar el colapso de la economía internacional, a la vez que contener las presiones proteccionistas por parte de ciertos países.

En Washington 2008, se fijaron objetivos relevantes, tales como: comprender las causas profundas que derivaron en la crisis mundial; analizar las medidas adoptadas y las que se adoptarán para contribuir al crecimiento de los países afectados por esta crisis; acordar principios comunes sobre los cuales proyectar una reforma de los mercados financieros, a la vez que poner en marcha un plan de acción para llevarlos adelante (G20, 2023).

En Londres 2009, acordaron establecer medidas para contribuir al crecimiento económico y fomentar el empleo; fortalecer la supervisión y regulación financiera; implementar una reforma de las instituciones financieras a la vez que financiarlas a modo de poder superar la crisis y prevenir futuras; promover el comercio y la inversión mundiales; y fomentar una recuperación verde y sostenible inclusiva (G20, 2023).

Dado a los progresos logrados en las cumbres, el foro demostró que tenía el potencial necesario para ejercer su función de líder dentro de la AFI, y abogar por cambios dentro de sus instituciones tradicionales. Además, la participación de países

⁷ El foro del G-7 fue “creado en 1975 en Francia en el marco de la transición desde el esquema original de paridades fijas acordado en Bretton Woods (1944) a un esquema de tipos de cambio flexibles (...) operó desde ese entonces como una instancia efectiva de negociación sobre el funcionamiento del SMI (Sistema Monetario Internacional)” (Abeles y Kiper, 2010, p.5).

⁸ Traducción de la autora.

emergentes como miembros del G-20⁹, ahonda aún más en la necesidad de dicha reforma.

El punto a destacar es que, durante todo el periodo de deliberación del G-20 en torno a dar respuesta a la crisis y promover reformas en la AFI, los BRICS tuvieron una participación fundamental. Tal como remarca Giaccaglia (2017), “en cuanto que miembros del G-20, los poderes emergentes pudieron demostrar su peso político-económico, así como el hecho de que representan diferentes regiones del mundo” (p. 439).

Los BRICS como auspiciantes de la reforma

Retomando al apartado anterior, es por medio del foro G-20 que los BRICS encontraron acceso para conseguir el objetivo de mejorar su representación dentro de la AFI, reclamando por la democratización de las instituciones de Bretton Woods. La crisis les otorgó la posibilidad de proyectar su poder en la escena internacional. Además, dentro del G20 se perfilaron como portavoz de los países en desarrollo.

Desde ese entonces, los BRICS abogan por una reforma de la AFI. El objetivo es reducir la disparidad existente entre los países del Norte y del Sur dentro de sus instituciones, de modo que se contemplen los actuales indicadores de desarrollo económico a nivel mundial.

Es preciso señalar que, con dicha petición de reforma, los BRICS no mantienen una postura revolucionaria, sino que pretenden mayor inclusión de los países en desarrollo, a fin de que también se contemplen sus intereses. Tal como argumenta Smith (2015):

En este sentido, la agrupación de los BRICS no busca sustituir las estructuras existentes. Por el contrario, las naciones del BRICS sistemáticamente vociferan su apoyo a estructuras tales como las Naciones Unidas o el G20 y su deseo de reformar el Banco Mundial y el FMI debería ser visto como un intento de fortalecer la institución, no de debilitarla. En vista de lo mencionado, los BRICS han sido acusados de simplemente pretender un lugar en la mesa (p.27).

En consecuencia, durante la Primera Cumbre del foro en 2009¹⁰, los países de BRICS abogaron por una reforma de las instituciones de la AFI. Ello quedó plasmado en su Declaración Conjunta. El contexto en el cual se celebró esta Cumbre fue durante la inmediata post crisis del 2008, por lo que se encontraba caracterizado por la falta de fiabilidad hacia dichas instituciones:

⁹ El G-20 es un foro informal que “se creó en 1999 en la cumbre de ministros y presidentes de bancos centrales del G7, quienes convocaron a un diálogo más abierto que incorporarse a las economías emergentes más relevantes desde un punto de vista sistémico, excluidas hasta ese entonces de esas instancias de discusión. La necesidad de generar espacios de intercambio entre las principales economías desarrolladas y en desarrollo brotaba no solo de la mayor importancia relativa de aquellas economías, sino fundamentalmente de la creciente inestabilidad que presentaba el SMI, que se manifestaba en recurrentes crisis financieras en los principales países emergentes (México 1995, Sudeste asiático 1997, Rusia 1998 y Brasil 1999) con efectos que rápidamente se extendían a otros mercados (contagio)” (Abeles y Kiper, 2010, p. 5).

¹⁰ Si bien la primera reunión formal entre los líderes de estos países se celebró el 16 de junio de 2009 en Ekaterimburgo (Rusia), ocho años después de la publicación del artículo del economista Jim O’Neill en 2001, anteriormente este grupo de países ya habían celebrado encuentros bilaterales (da Silva Santana y Nasser de Carvalho, 2019, p.28).

La pérdida de confianza en el sistema financiero internacional desregulado y orientado por el mercado abrió paso a discursos que abogaban, por un lado, por políticas monetarias y fiscales domésticas más responsables por parte de los países, y, por otro lado, por una mayor regulación del Sistema Financiero Internacional¹¹ (da Silva Santana y Nasser de Carvalho, 2019, p. 28).

Continuando con dicha lógica, en su Segunda Cumbre critican nuevamente a la AFI, y agregan que en la nueva configuración del orden mundial los países no centrales adquirirían un rol significativo. Tal como lo expresa su Declaración Conjunta:

Estamos convencidos de que las economías de mercado emergentes y los países en desarrollo tienen potencial para desempeñar un papel aún más importante y activo como motores del crecimiento económico y la prosperidad al tiempo que nos comprometemos a trabajar con otros países para reducir los desequilibrios en el desarrollo económico mundial y fomentar la inclusión social (BRIC Comminuqueé, 2010, p. 3)

Además, expresan:

A pesar de los prometedores signos positivos, aún queda mucho por hacer. Creemos que el mundo necesita hoy una arquitectura financiera reformada y más estable que haga que la economía mundial sea menos propensa y más resistente a futuras crisis, y que más estable, predecible y diversificado (BRIC Comminuqueé, 2010, p. 3)

Puntualmente, sus peticiones consistían en implementar diferentes reformas en las instituciones del FMI y GBM. Tal como las remarca Giaccaglia (2017), estas son:

- 1) reformar el sistema de votos y cuotas dando mayor espacio a los países emergentes (la distribución no era compatible con la división de riquezas a nivel internacional). Es preciso remarcar que el poder de votos es directamente proporcional al monto de las cuotas, por lo que, aquel país que aporte más recursos a las instituciones, tendrá en consecuencia mayor injerencia en el proceso de toma de decisiones¹²;
- 2) elegir a la cúpula directiva mediante un proceso de selección abierto y transparente. El objetivo era dejar a un lado aquella regla anacrónica en la cual únicamente pueden ejercer dichos cargos europeos y estadounidenses alternadamente.
- 3) la posibilidad de incorporar una moneda de reserva alternativa o nueva moneda global.

La respuesta del FMI y el GBM ante estos reclamos fue la de implementar reformas en su estructura institucional. En este sentido, el GBM en el 2010 llevó adelante cambios históricos. Otorgó mayor participación a los países en desarrollo con “un aumento de 3,13 puntos porcentuales de los derechos de voto”; aumentó sus

¹¹ Traducción de la autora.

¹² Es menester remarcar que, al momento de implementar este sistema con la creación de dichas instituciones, Estados Unidos era el país claramente ganador y que más beneficios obtenía con el mismo. En un contexto de post segunda guerra mundial e inicios de la Guerra Fría, los países europeos se encontraban en plena reconstrucción de sus economías y los países emergentes de los BRICS no tenían el crecimiento y potencial económico que poseen actualmente. Estados Unidos, por el contrario, fue el promotor de la construcción del nuevo orden internacional post Segunda Guerra Mundial.

recursos financieros del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) (institución que otorga préstamos a países en desarrollo) con el objeto de luchar contra la pobreza; y, diseñó estrategias para actuar con mayor rapidez en el periodo posterior a la crisis (Banco Mundial, 2010).

En cuanto al FMI, implementó tres reformas fundamentales. En primer lugar, los países emergentes comenzaron a tener mayor participación en la toma de decisiones¹³. El poder de voto de Estados Unidos y los países europeos pasó a representar menos del 50% por primera vez en la historia¹⁴. En segundo lugar, adoptaron mecanismos de respuesta más flexible a la hora de prestar dinero, con el objetivo de evitar nuevas crisis financieras y de dar mayor facilidad de acceso a los países deudores. Y, por último, duplicaron los recursos financieros generales (generalmente eran escasos) (IMF Blog, 2010).

El conjunto de estas reformas si bien fue aprobado en el año 2010, recién se implementó en enero del 2016. Ello se debe a que era necesario la aceptación del 60% de los miembros del FMI (estos representaban el 85% del voto total), y Estados Unidos, quien poseía el 16,75% de poder de voto, retrasó dicha implementación, dado que primero debía pasar la reforma por su Congreso y la misma no fue aprobada en instancias iniciales (Coelho y Capinzaiki, 2017).

A partir de las Declaraciones Conjuntas posteriores a la crisis financiera, puede observarse que las pretensiones de los BRICS vinculadas a la reforma de la AFI terminaron siendo uno de sus principales elementos característicos de su identidad. Esta última comprendida como la búsqueda de la multipolaridad. Así, “en este contexto, el objetivo principal de alcanzar la multipolaridad determina la agenda de los BRICS y se manifiesta de manera más clara en las propuestas a favor de la democratización de la gobernanza económica”¹⁵ (Coelho y Capinzaiki, 2017, p.138).

Si bien tanto el FMI como el GBM implementaron cambios como un intento de democratizar sus estructuras, adaptándose al nuevo dinamismo financiero internacional, las consecuencias de la crisis financiera continuaron socavando la confianza depositada en las instituciones de Bretton Woods. Las mismas fueron consideradas “incapaces de satisfacer las necesidades del desarrollo capitalista en las economías emergentes, tanto porque están fuertemente vinculadas a la actual estructura hegemónica como porque no disponen de recursos suficientes”¹⁶ (Walker, 2014, en Figueira, 2014, p. 43).

New Development Bank como alternativa a las instituciones de Bretton Woods

De la multiplicidad de Cumbres que los BRICS celebraron a partir del 2009, la más relevante fue la Sexta, en el año 2014, dado que allí se formalizó el lanzamiento del *New Development Bank* (NDB) (Télam, 2014).

Entre las causas que motivaron la creación del NDB se destacan: la persistente unipolaridad del sistema financiero internacional; el estancamiento de sus instituciones en un momento decisivo como lo fue el escenario de crisis del 2008; y, la

¹³ A partir de esta modificación, “China se convierte en el tercer país miembro más grande del FMI, mientras que Brasil, India y Rusia pasan a encontrarse entre los 10 principales accionistas de la organización” (Giaccaglia, 2017, p. 445).

¹⁴ Estados Unidos continuó teniendo poder de veto.

¹⁵ Traducción de la autora.

¹⁶ Traducción de la autora.

necesidad de seguridad en los países emergentes y en desarrollo (Cia Alves y da Silva, 2019).

Sin embargo, previo a dicha formalización, los BRICS expresaron en diferentes Declaraciones su preocupación por la falta de representación en la AFI y la necesidad de crear un banco propio como alternativa. Así, en la cuarta Cumbre en Nueva Delhi en 2012 se considera la instauración del NDB. Un año más tarde, en la quinta Cumbre de Sudáfrica, “los líderes de los BRICS acuerdan la viabilidad de establecer el NDB” (New Development Bank, 2024).

El objetivo principal del NDB es destinar recursos al financiamiento de proyectos de infraestructura y desarrollo sostenible, caracterizados por ser un campo relativamente nuevo para la inversión, conocido como *green field*, en el cual pocas entidades financieras se atreven a participar. En efecto,

Los BRICS y otras economías de mercados emergentes y los países en desarrollo siguen enfrentándose a importantes limitaciones para hacer frente a las carencias y necesidades de financiamiento para el desarrollo sostenible de la infraestructura. Con esto en mente, estamos encantados de anunciar la firma del Convenio Constitutivo del Banco Nuevo, con el fin de movilizar recursos para proyectos de infraestructura y el desarrollo sostenible en los BRICS y otras economías emergentes y en desarrollo (VI Cumbre BRICS: Declaración de Fortaleza, 2014, p.5)

Una de las cuestiones por las que se destaca el NDB es por su capacidad de otorgar respuesta no solo a la ya nombrada falta de legitimidad del FMI y GBM, específicamente a lo que concierne a condicionalidades de tipo neoliberales impuestas a la hora de pedir un préstamo, sino también, a la dificultad que enfrentaron los BRICS para que atiendan sus demandas de reformular la AFI.

El NDB pretende diferenciarse del GBM en tres cuestiones: en lo que respecta a su estructura de organizacional y poder de voto; en la existencia de condicionalidades de tipo neoliberal que son exigidas a los tomadores de los préstamos para el posterior desembolso de los mismos; y, por último, en la excesiva centralización de poder en manos de unos pocos (Acioly, 2019).

Con su creación, los BRICS aspiran a aportar novedades en la AFI. Entre ellas se destaca la ausencia de condicionalidades de tipo neoliberales a la hora de conceder préstamos (tal como sucede con los préstamos otorgados por las instituciones del BW), y, la agilidad para conceder créditos, acortando los plazos de aprobación de los mismos. Otra innovación responde al ser la primera institución financiera en emitir bonos verdes (los primeros de estos fueron emitidos en la moneda china- Renminbi)¹⁷ (Esteves, 2016).

La estructura básica del sistema de votación no dista mucho de la aplicada en las instituciones tradicionales, dado que, a mayor aporte de capital, mayor capacidad de influencia en la toma de decisiones. Su artículo 6 del Acuerdo constitutivo expone:

El poder de voto de cada miembro será igual al número de sus acciones suscritas en el capital social del Banco. En caso de que un miembro no pague una parte cualquiera del importe adeudado (...) dicho miembro no

¹⁷ “La Iniciativa de Bonos Climáticos (CBI, por sus siglas en inglés) define los bonos verdes como aquellos cuyos fondos se destinan a financiar proyectos nuevos o existentes que brindan beneficios ambientales” (BYMA, 2022).

podrá, mientras persista dicho impago, ejercer el porcentaje de su poder de voto (Agreement on the New Development Bank, 2014, p. 6).

Lo novedoso radica en la configuración para la distribución de acciones y participación, ya que el capital inicial fue distribuido de manera equitativa entre los miembros originarios a modo de igualar su poder de voto. Asimismo, la participación de terceros en el NDB se encuentra abierta (VI Cumbre BRICS: Declaración de Fortaleza, 2014).

Según su acuerdo fundacional, el monto de capital inicial fue de cien mil millones de dólares, mientras que el capital suscrito de cincuenta mil millones de dólares, dividido en partes iguales entre los miembros fundadores. “Los compromisos individuales asumidos por los países fueron los siguientes: China, 41.000 millones de dólares; Brasil, India y Rusia, 18.000 millones de dólares cada uno; y Sudáfrica, 5.000 millones de dólares” (Acioly, 2019, p. 8).

En cuanto a la ejecución de proyectos, desde el año 2016 hasta la fecha, el NDB tuvo la intención de llevar a cabo un total de 120, destinados a las áreas de transporte e infraestructura, energía limpia y eficiente, agua y saneamiento, protección medioambiental, infraestructura social, infraestructura digital y asistencia de emergencia en respuesta al COVID-19 (New Development Bank, 2023).

Sin embargo, estos proyectos no poseen todo el mismo estatus de ejecución. Solo 15 son considerados completos, es decir, puestos en práctica. Otros 75 permanecen con estatus de aprobados, lo que significa que aún no han sido implementados. Mientras que 21 se encuentran con estatus de propuestos, aguardando su aprobación para su posterior ejecución. Por último, 9 fueron cancelados, por lo que no se implementarán (Cuadro 2) (New Development Bank, 2023).

Cuadro 2. Estatus de los proyectos del NDB



Elaboración propia en base a datos del New Development Bank (2023)

Considerando a los 15 proyectos con estatus de completos, 7 de los mismos tuvieron como destino el área de asistencia de emergencia en respuesta a la pandemia del COVID-19, 5 a proyectos relativos a energía limpia y eficiente, 2 al área de transporte e infraestructura, y 1 con destino a protección medioambiental. Asimismo, el primero de ellos fue ejecutado en 2016 en India y su área fue transporte e infraestructura. Mientras que el último tiene fecha 2021 en Rusia, cubriendo la temática de asistencia de emergencia en respuesta al COVID-19, en contexto de pandemia (New Development Bank, 2023).

Además de sus 5 países fundadores (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica), en el 2021 se incorporaron Bangladesh y Emiratos Árabes, en 2024 Egipto, y Uruguay será miembro oficial una vez que deposite los instrumentos correspondientes a su ingreso, dado que ya fue aprobado por la Junta de Gobiernos del banco (New Development Bank, 2023). Dilma Rousseff, ex presidente de Brasil y actual dirigente del NDB, afirmó que se encuentran evaluando 15 solicitudes de adhesión, de las cuales probablemente sean admitidas 5. Ello supone mayor diversidad y representación geográfica del NDB (Stott, 2023).

El NDB destaca por ser un banco multilateral e interregional y “constituye el primer paso hacia la institucionalización de la envergadura de los BRICS, fundamentalmente alterando sus características como un grupo no vinculante y de consulta informal” (Smith, 2015, p.28).

Otra novedad es que se encuentran estudiando la posibilidad de realizar los préstamos en la moneda local de quien lo solicite, como una alternativa no solo a la divisa estadounidense, sino también a la tendencia unipolar, fomentando así la multipolaridad en el sistema financiero internacional (Stott, 2023).

Respecto a esta cuestión, actualmente la cartera de proyectos del NDB se encuentra financiado mayoritariamente en dólar estadounidense, seguido en menor escala por el Renminbi, el Euro, y en aún menor proporción por el Rand sudafricano (ZAR), luego por Franco Suizo (CHF) y por último en rupia india (INR) (New Development Bank, 2023). De allí provienen los esfuerzos aunados en revertir dicha situación, a modo de que la moneda en la que serán financiados los proyectos represente la tan aclamada multipolaridad y diversidad geográfica del banco.

Asimismo, la creación de este banco, puede tener como consecuencia un incentivo en la búsqueda de mayor eficacia dentro de las instituciones originarias de BW, además de favorecer a la distribución del poder económico global al irrumpir como un acreedor alternativo al tradicional esquema anteriormente mencionado.

Lo cierto es que, el NDB se institucionalizó como una opción viable para que los países en desarrollo accedan a préstamos, al tiempo que fomenta la inversión en infraestructura. Este banco también abre espacios a los BRICS dentro de la AFI, posicionándose como actores con capacidad de influencia en dicha esfera.

Conclusiones

Tal como se explicó en los apartados anteriores, a comienzos del nuevo siglo es posible observar el ascenso de los BRICS como poderes emergentes. Dicho ascenso fue resultado de su gran crecimiento económico a nivel doméstico, y si bien, este factor no es el único decisivo, fue lo suficientemente relevante para incidir en un cambio de dinamismo económico financiero a nivel internacional.

Asimismo, la crisis financiera del 2008 otorgó un espacio para que los BRICS propicien una reconfiguración de la AFI, siendo el NDB parte de su estrategia para fortalecer su posición y acelerar su reestructuración. Ello se debe a la falta de respuesta de las instituciones financieras tradicionales del BW ante la crisis, lo que derivó en una escasa fiabilidad, aportando motivos para cuestionarlas y abogar por un cambio. El nuevo dinamismo internacional demandaba de una mayor representación de estos poderes dentro de las instituciones tradicionales. El NDB fue una de las estrategias.

En consecuencia, la difusión del poder económico y financiero en países anteriormente considerados periféricos, hizo que se origine un nuevo mapa de instituciones de tipo financieras, con la aparición de nuevos esquemas dentro de su arquitectura internacional, en el que se destaca la creación del NDB.

Por último, si bien la intención de los BRICS no fue revolucionaria en cuanto a la AFI y sus instituciones tradicionales, actualmente resulta impensado un sistema financiero internacional en el que únicamente prevalezcan el FMI y GBM. El nuevo balance de poder económico internacional tuvo como resultado una proliferación de nuevos actores que se desempeñan como acreedores a nivel internacional. De hecho, en ciertos casos, distintos países recurren a estos últimos en primera instancia dada las condiciones favorables en las que otorgan sus préstamos.

Referencias bibliográficas

- Acioly, L. (2019). Arquitetura Financeira Conjunta do BRICS: o Novo Banco de Desenvolvimento. Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada – IPEA, 1-86. https://repositorio.ipea.gov.br/bitstream/11058/9154/1/TD_2463.pdf
- Abeles, M., y Kiper, E. (2010). El G20 y el rol de la Argentina. Fundación Friedrich Ebert.
- Agreement on the New Development Bank. (2014). Agreement on the New Development Bank -Fortaleza, July 15 Agreement on the New Development Bank. <https://www.ndb.int/wp-content/uploads/2022/11/Agreement-on-the-New-Development-Bank.pdf>
- Banco Mundial. (2010, April 25). El Banco Mundial introduce una reforma de los derechos de voto y obtiene un aumento por valor de US\$86.000 millones. <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2010/04/25/world-bank-reforms-voting-power-gets-86-billion-boost>
- BRIC Comminuqueé. (2010). *BRIC Comminuqueé* —. La Plata: Revista Relaciones Internacionales.
- BYMA. (2022). *Social, Green and Sustainability Bonds - BYMA*. BYMA. <https://www.byma.com.ar/productos/sgs-bonds/>
- Cia Alves, E. E., & da Silva, A. G. M. (2019). Reforming the International Financial System? Accessing the Depths of New Development Bank's (NDB) Operations. *Boletim Do Tempo Presente*, 1981-3384. https://www.academia.edu/43733291/Reforming_the_International_Financial_System_Accessing_the_Depths_of_New_Development_Bank_s_NDB_Operations
- Cabello, A., Ortiz, E., y Sosa, M. (2021). Creciente importancia de los BRICS en la gobernanza financiera y economía globales. *Oikos Polis*, 6(1), 134–184. http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2415-22502021000100134
- Carrera, J. (2009). El G20, La crisis y el rediseño de la arquitectura financiera internacional. (No. 2009/45). Working Paper.

- Coelho, J. C., & Capinzaiki, M. R. (2017). Hierarquia dos Estados no regime econômico-financeiro : os BRICS e a governança econômica global. *Revista Tempo Do Mundo*, 3(1), 131-154.
https://www.academia.edu/76948589/Hierarquia_dos_Estados_no_regime_econ%C3%B4mico_financeiro_os_BRICS_e_a_go
- Creus, N. (2013). El concepto de Poder en las Relaciones Internacionales y la necesidad de incorporar nuevos enfoques. *Estudios Internacionales*, 45, (175), 63-78. <https://doi.org/10.5354/0719-3769.2013.27372>
- da Silva Santana, E. V., & Nasser de Carvalho, P. (2019). A Ascensão dos Brics como Polo de Poder Mundial na Arquitetura do Sistema Financeiro Internacional Pós-Crise do Subprime. *Revista Aurora*, 10(2), 27-48.
https://www.academia.edu/49409934/A_Ascens%C3%A3o_dos_Brics_como_Polo_de_Poder_Mundial_na_Arquitetura_do_Sistema_Financeiro_Internacional_P%C3%B3s_Crise_do_Subprime_The_Rise_of_The_Brics_as_A_World_Power_in_The_Architecture_of_the_International_Financial_System_in_the_Post_Subprime_Crisis
- Esteves, P. (2016). Os Novos Bancos Multilaterais de Desenvolvimento e as Salvaguardas Socioambientais. In *BRICS Policy Center*. Brics Policy Center. <https://bricspolicycenter.org/publicacoes/os-novos-bancos-multilaterais-de-desenvolvimento-e-as-salvaguardas-socioambientais/>
- Ferrari, C. (2008). Tiempos de incertidumbre: Causas y consecuencias de la crisis mundial. *Revista de Economía Institucional*, 10(19), 55-78.
<https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/ecoins/article/view/324/305>
- Figueira, M. S. (2014). *BRICS: Reforma e transformação na Economia Mundial em crise* Tesis de grado. Universidad Federal da Grande Dourados, Brasil.
- G-20. (2023). Acerca del G20. <https://www.g20.org/es/about-g20/>
- García Fernández, A. (2023) Geopolítica de Los BRICS. *CELAG*. www.celag.org/geopolitica-de-los-brics/
- Giaccaglia, C. (2017). Poderes tradicionales, emergentes y re-emergentes: relaciones ambiguas pero pragmáticas. *Foro Internacional*, 57(2), 422-459.
<https://doi.org/10.24201/fi.v57i2.2364>
- IMF Blog. (2010, December 28). 2010: El año de la reforma del FMI. <https://www.imf.org/es/Blogs/Articles/2010/12/28/2010-the-year-of-imf-reform>
- Laffaye, S. (2008). La crisis financiera: origen y perspectivas. *Revista Del CEI. Comercio Exterior e Integración*, 13(1850-1737), 43–63.
- Nemiña, P. & Espinosa, C. (2021). The Rise of the New Official Creditors in the XXI Century and the Challenges to the Global Financial Governance. *GLOBE – The European Union and the Future of Global Governance*.
- New Development Bank. (2023). All Projects. https://www.ndb.int/projects/all-projects/page/10/?country&key_area_focus&project_status&type_category&pyearval#038
- New Development Bank. (2023). *Projects*. New Development Bank. <https://www.ndb.int/projects/>

- New Development Bank (2024). www.ndb.int/about-ndb/history/
- O'Neill's, J. (2001, November). Building Better Global Economic BRICs. Goldman Sachs. <https://www.goldmansachs.com/intelligence/archive/building-better.html>
- Pelfini, A., Fulquet, G., & Bidaseca, K. (2015). Introducción. Los BRICS en el orden global: ¿construyendo nuevos cimientos o negociando con las estructuras existentes? In *Los BRICS en la construcción de la multipolaridad: ¿Reforma o adaptación?* CLACSO. <https://www.flacso.org.ar/noticias/los-brics-en-la-construccion-de-la-multipolaridad-reforma-o-adaptacion/>
- Smith, K. (2015). La alternativa de los BRICS: implicancias para la gobernanza global. En *Los brics en la construcción de la multipolaridad: ¿reforma o adaptación?* CLACSO.
- Steinberg, F. (2008). La crisis financiera mundial: causas y respuesta política. Economía y Comercio Internacional - ARI. Real Instituto Elcano. 126/2008. <https://media.realinstitutoelcano.org/wp-content/uploads/2021/12/ari126-2008-steinberg-crisis-financiera-respuesta-politica.pdf>
- Steinberg, F. (2010). La agenda de la gobernanza global y el papel del G20. Economía y Comercio Internacional - ARI. Real Instituto Elcano. 39/2010. <https://core.ac.uk/download/pdf/42966684.pdf>
- Stott, M. (2023, August 22). BRICS bank strives to reduce reliance on the dollar. *Financial Times*. <https://www.ft.com/content/1c5c6890-3698-4f5d-8290-91441573338a>
- Strange, S. (1990). Finance, Information and Power. *Review of International Studies*, 16(3), 259–274. <https://www.jstor.org/stable/20097226>
- TÉLAM. (2014, 15 de Julio). *Los BRICS formalizaron un documento en el que llaman a crear un mundo “más justo e igualitario.”* <https://www.telam.com.ar/notas/201407/71162-crecimiento-inclusion-e-igualdad-ejes-de-la-declaracion-conjunta-de-los-brics.html>
- Tellis, A. J., & Miski, S. (2013). *Crux of Asia: China, India and the Emerging Global Order*. Washington: Carnegie Endowment for International Peace.
- VI Cumbre BRICS: Declaración de Fortaleza. (2014). VI Cumbre BRICS: Declaración de Fortaleza. En *Centro de Estudios Sudamericanos*. https://www.iri.edu.ar/images/Documentos/CENSUD/boletines/46/cumbre_brics.pdf
- Zelicovich, J. (2018). Lo que importa es la pregunta. Aportes de la Economía Política Internacional en Latinoamérica para el debate en el contexto de crisis de la globalización. *Relaciones Internacionales*, 27(54), 55. https://www.academia.edu/37600335/Lo_que_importa_es_la_pregunta_Aportes_de_la_Econom%C3%ADa_Pol%C3%ADtica_Internacional_en_Latinoam%C3%A9rica_para_el_debate_en_el_contexto_de_crisis_de_la_globalizaci%C3%B3n

Cómo citar:

GUZMÁN, M. F. (2024). Los BRICS como auspiciantes del cambio dentro de la Arquitectura Financiera Internacional. *Revista Integración y Cooperación Internacional*, 39 (Jul-Dic), 36-51

COMENTARIO

El Soft Power chino en Argentina a través de los Institutos Confucio

Nahir Miner*

Karen Giselle Gómez**

Resumen

Este artículo examina el Soft Power como clave en la estrategia de ascenso pacífico de China, enfocándose en América Latina y Argentina. Desde su adopción en 1978, China ha buscado un crecimiento económico y una presencia global equilibrada. Se destaca la apertura de Institutos Confucio como herramienta clave. El análisis se centra en la adopción del Soft Power en la política exterior china, su aplicación en la relación con América Latina y Argentina, y su manifestación práctica a través de los Institutos Confucio. Se resalta el papel de estos en la difusión del conocimiento chino y su potencial para mejorar las relaciones bilaterales, especialmente en el ámbito comercial y educativo.

Palabras claves: Soft power, China, Argentina, Institutos Confucio, Diplomacia Cultural

Chinese Soft Power in Argentina via the Confucius Institutes

Abstract

This article examines Soft Power as a key element in China's strategy for peaceful rise, focusing on Latin America and Argentina. Since its adoption in 1978, China has pursued economic growth and a balanced global presence. The opening of Confucius Institutes is highlighted as a key tool. The analysis focuses on the adoption of Soft Power in China's foreign policy, its application in relations with Latin America and Argentina, and its practical manifestation through Confucius Institutes. The role of these institutes in disseminating Chinese knowledge and their potential to enhance bilateral relations, particularly in the commercial and educational spheres are emphasized.

Key Words: Soft power, China, Argentina, Confucius Institutes, Cultural Diplomacy

TRABAJO RECIBIDO: 04/05/2024 - TRABAJO ACEPTADO: 05/06/2024

* Licenciada en Comunicación Social por la Universidad Nacional de Cuyo. Estudiante de la Especialización en Estudios Interdisciplinarios de la RPCh en la Universidad de Congreso, Mendoza. Colaboradora en el portal web de noticias La Ruta China. Correo electrónico: nahireli24@live.com. ID ORCID: 0009-0000-2772-1826

** Licenciada en Comercio Internacional (UNQ). Magister en Negocios Internacionales, Zhongnan University of Economics and Law (ZUEL), Wuhan, China. Becaria doctoral ZUEL en Comercio Internacional. Correo electrónico: karengomez@stu.zuel.edu.cn. ORCID: 0009-0005-4818-7745

Introducción

Desde el inicio de la etapa de Reforma y Apertura en la República Popular China en 1978, el país ha experimentado un notable crecimiento económico que lo ha catapultado a la escena mundial, posicionándolo como un contendiente en la lucha por la hegemonía global junto a Estados Unidos. La ambición de China de alcanzar objetivos a largo plazo, tanto a nivel nacional como internacional, ha llevado al país a adoptar estrategias que no solo incluyen medidas de *hard power* (poder duro), sino también un énfasis cada vez mayor en su *soft power* (poder blando). Este concepto se ha convertido en una herramienta central de la política exterior china, destinada a armonizar relaciones internacionales y promover un entorno pacífico que permita la consecución de sus objetivos, al mismo tiempo que ofrece oportunidades para el desarrollo conjunto con otras naciones en un escenario donde todos salen beneficiados con el intercambio cultural, la cooperación económica, promoviendo un mundo más multipolar y generando así un modelo de desarrollo alternativo (Rodríguez y Leiva, 2013).

Este artículo tiene como objetivo examinar el concepto de *soft power* como una herramienta clave en la estrategia de desarrollo pacífico de China en el ámbito mundial, con un enfoque particular en su relación con América Latina y, específicamente, con Argentina. Para ello, se abordará la temática desde una perspectiva tanto reflexiva como práctica, analizando las diferentes posturas que proporcionan un entendimiento sobre el *soft power*, su construcción discursiva en la región y su puesta en práctica a través de los Institutos Confucio. Se explorará inicialmente la implementación del *soft power* por parte de China en su política exterior, seguida de una descripción de su aplicación en las relaciones con América Latina y Argentina, basada en los documentos oficiales del gobierno chino. Posteriormente, se analizará la implementación del *soft power* en el ámbito educativo, específicamente a través del establecimiento de los Institutos Confucio y su impacto en Argentina. Este análisis se complementará con conclusiones que examinen prospectivamente las implicaciones de los Institutos Confucio en Argentina y las oportunidades para mejorar las relaciones bilaterales en este contexto.

Explorando el *Soft Power*: su definición y aplicación en la política exterior china

La primera referencia existente sobre el concepto fue realizada por Joseph Nye Jr. quien en 1990 expresa que el poder del estado puede ser dividido en dos categorías: *hard power* y *soft power*. Éste último hace referencia a la habilidad de los “resultados que se desean a través de la atracción de los otros, en lugar de la manipulación o coacción de ellos” (Nye en Rodríguez y Leiva, 2013, p. 510). Este concepto, que se origina desde y para Estados Unidos, aún carece de un consenso establecido, como sucede con muchos otros términos en el ámbito de las Ciencias Sociales.

Según Nye Jr., el *soft power* es la capacidad de obtener los resultados deseados mediante la atracción de otros, en lugar de manipularlos o coaccionarlos (2008). Este poder se basa en la habilidad de influir en las preferencias de los demás, como las prioridades en la agenda política internacional de un Estado, para “lograr que deseen, lo que uno desea” (Nye Jr., 2003). Nye Jr. aclara que el *soft power* no es sinónimo de influencia, aunque es una fuente de ella, ya que la influencia puede formar

parte del poder duro si implica amenazas o recompensas. Tampoco es simplemente persuasión o la capacidad de convencer a la gente mediante argumentos, aunque esto es un componente importante del *soft power* (Nye Jr., 2008). Las fuentes de este “poder de atracción” incluyen: 1) la cultura (las partes que resultan atractivas para otros); 2) la política exterior (cuando se percibe como legítima); y 3) los valores políticos (cuando se respetan tanto interna como externamente). Un concepto clave relacionado con el segundo recurso es la diplomacia pública, que se refiere a las políticas de comunicación de los Estados destinadas a ganar el apoyo de la población de otros países para su política exterior (Noya, 2005). En resumen, es una forma en que el Estado gestiona el *soft power*, mediante la elaboración de una estrategia para el uso eficiente y eficaz de sus recursos de *soft power*.

A la vez su relevancia y utilización se ha incrementado debido a la necesidad de adaptación resultante de la revolución de la información y la era de la globalización económica. En el caso de China, se puede caracterizar su uso a partir de dos categorías, por un lado, el *soft power* como estrategia de desarrollo nacional y, por otro lado, como teoría de política exterior. La primera se enfoca en discusiones sobre las reformas institucionales esenciales para el desarrollo económico, mientras que la segunda se dedica a establecer una política exterior que se alinee con el ascenso de China. Algunos académicos chinos subrayan la importancia de fortalecer el *soft power* como una forma de enfrentar los problemas internos que han surgido debido a la búsqueda desenfrenada del crecimiento económico en las últimas décadas. (Cho y Jeong, 2008).

La perspectiva de la teoría de la política exterior china es el enfoque principal de este artículo. Es en este ámbito donde, a partir de la década de 1970 en China y gracias a su proceso de Reforma y Apertura, comienza a ganar un papel cada vez más prominente en la escena mundial. Este protagonismo se intensifica a principios del nuevo milenio, lo que lleva a una serie de percepciones por parte de las potencias mundiales que comienzan a considerar a China como una amenaza. Debido a esto, es que la RPCCh adopta políticas de relaciones internacionales donde el *soft power* cumple un importante papel que tiene como objetivo mitigar la preocupación de las demás naciones. La adopción del mismo explica la rapidez con que China ha intentado mejorar su imagen externa y a la vez potenciar su influencia en Asia, adoptando una serie de ideas diplomáticas tales como “poder responsable”, “desarrollo y ascenso”, “mundo armonioso” y la “política el buen vecino” (Cho y Jeong, 2008).

Es importante destacar que, si bien el recurso del *soft power* existe desde la proclamación de la República Popular, será a partir de la era Hu Jintao cuando este adquiere mayor relevancia en los discursos del gobierno. Discursivamente esto se puede observar en el Libro Blanco publicado en 2005 denominado: *Path to Peaceful Development*. En este documento, el gobierno enfatiza la necesidad estratégica del desarrollo como condición esencial para la modernización de la nación china, destacando la importancia de acompañarlo con reformas e innovación constante. Además, incluye entre sus principios la adaptación del país a las tendencias de la globalización acompañado con los esfuerzos de lograr beneficios mutuos en su relación con las diversas naciones siendo todo ello parte de un mundo armonioso que esté sustentado por la paz y la cooperación (State Council Information Office, 2005). Una característica de este discurso es la actualización que realiza China del mismo a lo largo de los años. Se puede observar cómo el gobierno mantiene su compromiso con este concepto, emitiendo documentos que siguen una línea coherente respecto a su actuación en materia de Relaciones Internacionales, un ejemplo de ello es el Libro Blanco

publicado en 2011 que tiene por título: *China's Peaceful Development*. Estas instancias de comunicación constituyen en sí mismas un acto propio del *soft power* chino.

Cabe destacar, además, que el rol de la recuperación del confucianismo o neoconfucianismo en la política exterior de China, es fundamental para comprender la importancia del *soft power* en las relaciones internacionales chinas. El recurso a las máximas confucianas y al concepto confuciano de armonía es central. El confucianismo ha perdurado en la cultura política china a lo largo de la historia. Incluso durante períodos de radicalismo maoísta, se pueden encontrar vestigios de esta tradición cultural china, que siempre ha visto con favor un gobierno centralizado dirigido por una clase letrada. El resurgimiento del confucianismo confirma la persistencia de parámetros culturales formados a lo largo de siglos, subrayando que el Partido Comunista Chino actualmente muestra más identidad china que comunista. El neoconfucianismo no sólo redefine la modernidad asiática, sino que también facilita el diálogo y la integración cultural entre China y sus vecinos históricos como Japón, Corea, Vietnam y Singapur. Esta tradición adaptada del confucianismo incorpora elementos de otras tradiciones de pensamiento, promoviendo la apertura y el respeto a la diversidad cultural. Además, el confucianismo contemporáneo enfatiza valores como la educación, el esfuerzo cultural, la importancia de la familia y la frugalidad, buscando contrarrestar los efectos negativos percibidos de la modernización en la sociedad china (Moncada Durruti, 2011).

Por otro lado, es interesante observar la manera en que, así como el Partido Comunista Chino a través de su historia, ha adoptado con características chinas, ideologías como el marxismo y el capitalismo en su discurso generando sus propias teorías, lo mismo ocurre con la adopción del *soft power*. Restivo y Ng (2016) mencionan, la diferencia entre el *soft power* occidental y chino, haciendo referencia a la existencia de organizaciones privadas no gubernamentales con las que cuentan Estados Unidos y los países de Europa, de las cuales China carece y que son importantes actores a la hora de motorizar, mantener y renovar el *soft power* en dichas regiones. Aun así, tal como mencionamos anteriormente, China ha desarrollado sus propios instrumentos en la promoción de su *soft power*, donde la comunicación, la proyección de su cultura y la educación adquieren un papel relevante.

América Latina y Argentina en el desarrollo del *Soft Power* chino

La relación entre China y América Latina y el Caribe (ALC) encuentra lugar dentro de una dinámica global donde la primera resulta atrayente debido al acelerado ritmo de su ascenso y las oportunidades de negocios conjuntos que se derivan de dicho *status*. Así, China se ha establecido como un socio destacado en comercio, préstamos e inversiones, acciones que se han desarrollado en ALC en las últimas décadas (Ellis y Senters Piazza, 2022).

Con la entrada de China a la Organización Mundial de Comercio (OMC) en 2003, se hizo evidente la creciente importancia de la economía del gigante asiático y se intensificaron, como consecuencia, los intercambios entre el país y la región latinoamericana. Otros hitos que así lo demuestran son el acercamiento a Latinoamérica por parte de China en su ingreso como observador a la Organización de los Estados Americanos (OEA) desde 2004; su participación en el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en 2009 como así también el establecimiento del Foro entre China y la Comunidad de los Estados Latinoamericanos y del Caribe (CELAC) en 2014 (Restivo y Ng, 2016). En las cumbres celebradas entre China-CELAC en los años 2015, 2018 y

2021, China estableció los planes multianuales donde se consigna la forma que tomarán las relaciones entre ALC y el gigante asiático (Ellis y Senters Piazza, 2022).

En un primer momento, las relaciones entre China y ALC se centraron principalmente en cuestiones económicas. Esta región es crucial para China debido a sus necesidades de energía, minerales y alimentos, así como a motivos geopolíticos para su acercamiento, que incluyen su relación particular con Estados Unidos¹ y Taiwán². Tal como explica Ellis y Senters Piazza: “en América Latina, los objetivos incluyen asegurar el acceso a materias primas, productos y mercados útiles para la economía de China, aprovechando al mismo tiempo sus empresas estatales y privadas para capturar la mayor cantidad posible de valor agregado” (2022, p.4). En las últimas dos décadas, China ha avanzado significativamente en sus relaciones y negociaciones con varios países de América Latina, emergiendo como su principal socio comercial. En la actualidad, China es el principal socio comercial de países como Brasil, Chile, Perú y Uruguay, desplazando a los Estados Unidos en términos de intercambio económico. Por ejemplo, el comercio entre China y Brasil alcanzó los \$135 mil millones en 2021, destacando la importancia de esta relación. Esta transformación es notable considerando que, hace apenas unas décadas, China tenía una presencia económica mínima en la región.

Además del compromiso comercial que China establece con ALC, aspecto fundamental en las relaciones entre el gigante asiático y la región latinoamericana, el ámbito de la cultura y la información también es un plano al que presta atención la RPCh a la hora de vincularse. Así lo demuestran los esfuerzos de intercambios educativos entre estudiantes y profesionales, y se destaca la difusión del idioma chino y la cultura china a través del establecimiento de los Institutos Confucio. Los mismos, creados a partir de 2004 en consonancia con la recuperación del confucianismo en la política exterior china, constituyen una herramienta central de su *soft power*. Más adelante en este trabajo profundizamos sobre este tema y lo vinculamos al despliegue del *soft power* chino en Argentina.

Tal como se observa, ya que la región latinoamericana es de suma importancia como proveedora de recursos para las necesidades y objetivos de China, el gobierno chino ha integrado a su estrategia diversas áreas (no sólo la económica) en las cuales se contempla el beneficio mutuo para las naciones participantes. Aquí el rol del *soft power* cumple un importante papel, el cual comienza a desempeñarse a la par, a inicios de los 2000, cuando las relaciones entre China y ALC se intensifican principalmente en el ámbito económico. Sin embargo, también se observa un avance gradual hacia dimensiones culturales y políticas.

Uno de los documentos clave en el ámbito discursivo del *soft power* entre China y América Latina fue el Libro Blanco publicado en 2008, que estableció los principales lineamientos estratégicos de la relación entre ambas partes. Ocho años después, se publicó un nuevo Libro Blanco que actualizó el anterior. En este documento, China considera a América Latina y el Caribe como actores relevantes para el mantenimiento de la paz y el desarrollo mundial. El gobierno chino ha destacado el principio de igualdad y beneficio mutuo que caracteriza la relación con la región, expresando su intención de desarrollar una asociación integral que abarque aspectos

¹ En relación con la rivalidad global entre Estados Unidos y la República Popular China en su búsqueda de hegemonía.

² Debido a que, la mayoría de los países que aún reconocen a Taiwán se encuentran en América Central y el Caribe.

políticos, económicos, culturales, cooperación internacional y fortalecimiento de las relaciones bilaterales. Es importante destacar que el despliegue de esta diplomacia a su vez remarca la oportunidad que China ofrece a países en desarrollo que necesitan cooperar para insertarse (Rodríguez y Leiva, 2013).

Las relaciones bilaterales entre Argentina y China han evolucionado significativamente desde sus primeros contactos diplomáticos en 1972. Inicialmente centradas en el comercio de productos agrícolas y manufacturados, estas relaciones se han ampliado y profundizado con el tiempo. Durante los años 90' y 2000, la cooperación se ha diversificado, abarcando áreas como la infraestructura, la energía y la tecnología. Un hito clave en esta evolución fue la firma del acuerdo de asociación estratégica en 2004, que marcó el inicio de una colaboración más estrecha en múltiples sectores. A pesar de sus diferencias, los encuentros entre ambas naciones superan con creces los desencuentros, y su relación se extiende a diversos ámbitos: bilateral, multilateral e intrarregional; donde están involucrados tanto actores gubernamentales como no gubernamentales (Cesarín, 2010).

En julio de 2014, este vínculo se fortaleció aún más cuando el presidente Xi Jinping visitó Argentina, y junto a Cristina Kirchner, acordaron intensificar y profundizar su relación bilateral. Esta relación se elevó a una "asociación estratégica integral" en términos de relaciones internacionales. En una declaración conjunta durante el encuentro, los mandatarios destacaron los amplios intereses compartidos y las enormes posibilidades de colaboración en las áreas cultural y educativa. También enfatizaron la importancia de promover intercambios entre las juventudes de ambos países para fomentar un mayor entendimiento mutuo y fortalecer la tradicional amistad entre sus pueblos. Otro ejemplo sobre el acercamiento hacia Argentina, es la adhesión de ésta en 2022 a la Iniciativa de la Franja y la Ruta, donde se enfatiza la búsqueda del beneficio mutuo. En el Memorándum firmado por ambos países se repiten reiteradamente los deseos de establecer una profunda cooperación conjunta para el desarrollo de ambas partes en vastas áreas: financiera, de inversiones, creación de políticas, conectividad, interacción entre los pueblos, entre otras; demostrando de esta manera una igualdad de condiciones al momento de establecer pactos con el país.

Hasta el momento, la relación bilateral se ha desarrollado principalmente en el entorno económico, siendo China el segundo socio comercial mayoritario para el país al 2023, según datos oficiales del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de la República Argentina (INDEC), y caracterizándose esta relación por el papel de proveedor de materia prima, un rol que despierta al momento serios debates sobre la falta de diversificación de exportaciones y dependencia con el gigante asiático. Sin embargo, más allá de los intercambios comerciales, los intercambios políticos y culturales también se han intensificado a lo largo de los años. Uno de los ámbitos donde el *soft power* chino se ha extendido a ALC, incluida Argentina, ha sido en la apertura de Institutos Confucio como parte de la política de China de hacer conocer su idioma y cultura.

Soft Power en la educación: los Institutos Confucio y su presencia en Argentina

Antes de abordar la llegada de los Instituto Confucio a Argentina, es importante reconocer la relevancia del recorrido tradicional e histórico que China expone al mundo, factores que integran las comunicaciones del *soft power*. Es usual que, en los discursos y documentos oficiales por parte del gobierno, se realicen referencias a las tradiciones milenarias chinas, remarcando el papel central que tenía el país en la antigüedad y que

se extiende hasta el presente, dando a entender además que su interacción con el exterior no es un factor nuevo sino más bien es una continuidad de su pasado. Ejemplo de ello es la forma en que introduce el camino hacia el desarrollo el Libro Blanco publicado en 2011:

Durante los últimos 5.000 años, personas de todos los grupos étnicos de China, con diligencia y sabiduría, han creado una espléndida civilización y construido un país multiétnico unificado. La civilización china tiene la característica única de ser perdurable, integradora y abierta. La nación china se ha esforzado por aprender de otras naciones y se ha mejorado a sí misma a lo largo de siglos de interacciones con el resto del mundo, contribuyendo en gran medida al progreso de la civilización humana (Information Office of the State Council, 2011).

En este sentido, según Rui Yang (2015), observamos cómo el *soft power* no es una novedad para China, sino que este ha sido desarrollado en la antigüedad, formando parte de su pensamiento tradicional. El concepto de *soft power* desarrollado por Nye se refleja en el pensamiento militar chino, el cual ha sido practicado durante unos 2000 años y se caracteriza por la planificación estratégica a largo plazo, basada en los escritos de “El arte de la guerra” de Sunzi. El autor también menciona el papel del liderazgo moral como componente tradicional del pensamiento chino. Es en este ámbito donde la imagen de Confucio toma relevancia actualmente, cuyas enseñanzas han sido rescatadas de un pasado que han intentado desterrarlas y que resultan guías para la sociedad china con respecto al cumplimiento de la excelencia moral, lo cual se replica actualmente en la política exterior china¹.

Como se mencionó anteriormente, Rodríguez y Leiva señalan que “la cultura es considerada por diversos autores como el principal recurso de soft power del gigante asiático” (2013, p. 504). En este contexto, el confucianismo se encuentra con el *soft power*, utilizando la figura de Confucio como símbolo de la riqueza filosófica tradicional china. Su valorización incluye conceptos como el orden y el “mundo armonioso”, reintroducidos durante el gobierno de Hu Jintao, así como los principios del respeto a la familia, la importancia de la virtud y la ética, y la primacía del grupo sobre el individuo, entre otros. La paciencia, tolerancia y la disposición a aprender son observables en los discursos sobre política exterior que comparte China con los demás países y que se derivan de las enseñanzas confucianas. Las mismas se han reinterpretado a las necesidades actuales de China (Rodríguez y Leiva, 2013).

Es importante destacar que la puesta en escena de sus ideas tradicionales en los documentos oficiales del gobierno presenta a la RPCh ante el mundo de una forma en que sea más fácil y accesible exponer sus ideologías como así también justifica la “grandeza” y centralidad que consideran posee la nación. En el ámbito práctico, este desarrollo del *soft power* en base a sus ideologías tradicionales y culturales toma un importante lugar en el ámbito de la educación. A propósito, Yang expresa que para China “Hoy en día, “ganar corazones y mentes” sigue constituyendo una parte importante de la ecuación de la enseñanza superior internacional” (2015, p.24). Y así lo demuestra la puesta en marcha de los Institutos Confucio en diversas

¹ A lo largo de la historia de China, el confucianismo ha predominado como la filosofía central que guía la moral y la ética de la sociedad y del Estado. Sin embargo, ha habido periodos en los que otras corrientes filosóficas, como el legismo, han tomado primacía. Durante la era de Mao Zedong, se promovió una política anti-confuciana y se enfatizó el legismo. En la actualidad, Xi Jinping se identifica como un nuevo Mao, combinando el pragmatismo del legismo con la estrategia de largo plazo del confucianismo para consolidar su liderazgo y dirigir el desarrollo del país.

partes del mundo, una de las mayores expresiones del *soft power* chino ya que constituyen una estrategia de llevar al mundo la enseñanza del idioma y cultura china, los cuales buscan funcionar como “embajadas culturales y ámbitos de intercambio y amistad entre China y los países con los que quiere relacionarse” (Restivo y Ng, 2016, p. 256). Las mismas son entidades sin fines de lucro centradas principalmente en la enseñanza del idioma chino y donde se realizan variedad de actividades como talleres y cursos sobre historia, economía, filosofía y cultura chinas.

La administración y creación de los Institutos están a cargo de la Oficina Nacional de Promoción Internacional de la Lengua China (conocida como Hanban). La apertura del primer Instituto Confucio se realizó en el año 2004 en Seúl, Corea del Sur y hasta el momento existen más de 500 institutos en el mundo. Periódicamente se celebran encuentros y conferencias tanto mundiales como regionales que reúnen a los dirigentes de los diversos Institutos en el mundo (Moreno, 2022; Instituto Confucio Universidad Nacional de la Plata, s.f.).

Si bien el primer instituto en América Latina se fundó en 2006 en México, desde el año 2014 los Institutos Confucio de la región se encuentran coordinados por el Centro Regional de Institutos Confucio para América Latina (CRICAL) el cual busca brindarles las posibilidades a los Institutos de:

Desempeñar un rol de carácter estratégico en el proceso de intensificación y profundización de las relaciones de América Latina toda con la República Popular China, revalorizando nuestra área geográfica de influencia y nuestro común idioma. Imaginar, diseñar e implementar, en el marco de dicho rol, líneas de acción, proyectos y actividades comunes a los distintos niveles (institucional, grupal o individual) y los distintos planos (social, cultural, educacional, económico, productivo) que dichas relaciones abarquen (CRICAL, s, f).

Desde la CRICAL, se explica que el proceso para la apertura de un Instituto Confucio comprende en primer momento una instancia en la que la parte extranjera presenta una solicitud de forma voluntaria la cual es evaluada mediante una “negociación meticulosa y comprensiva” (s.f), una vez aprobada la solicitud las partes china y extranjera firman el acuerdo de colaboración. Si bien existen diversas modalidades para la instalación de centros educativos, la más común es aquella que surge como un proyecto conjunto entre una universidad china y una institución educativa en el extranjero, siendo estas últimas, en la mayoría de los casos, universidades (Alcalde, 2017).

Con respecto al funcionamiento de los mismos, Yang (2015) expresa que mientras más exitosos sean los institutos, más se convierten en instituciones con el potencial para ser agentes relevantes de la política exterior china en el futuro. Sin embargo, ha habido regiones del mundo donde la apertura de estos centros se ha enfrentado a resistencias, y en algunas ciudades han cerrado debido a que son considerados como elementos propagandísticos del PCCh. Frente a este tipo de acusaciones, en una oportunidad, Hua Chunying, vocera del Ministerio de Relaciones Exteriores dio a conocer el mensaje del presidente exponiendo que “el Instituto Confucio pertenece a China y también al mundo, haremos esfuerzos conjuntos para promover la civilización entre la humanidad intensificar la comunicación de corazón a corazón entre pueblos y crear un futuro más brillante para la humanidad conjuntamente” (Hua en Restivo y Ng, 2016, p. 259).

Por otra parte, en lo que a Argentina se refiere, el país cuenta a la fecha con tres Institutos Confucio. El primero de ellos fue inaugurado durante el año 2009, situado en la Universidad de Buenos Aires en cooperación con la Universidad de Jilin, la Fundación de Educación Internacional de Chino y el Centro de Educación y Cooperación del Idioma. Por su parte, el Instituto ubicado en la Universidad Nacional de La Plata ha sido el segundo centro en abrir sus puertas en Argentina también en el año 2009. Esto ha sido posible con el apoyo de la Embajada de la República Popular China en Argentina y como iniciativa del Centro de Estudios Chinos del Departamento Asia Pacífico del Instituto de Relaciones Internacionales de la universidad. El proyecto se concretó con la firma del acuerdo de Creación Conjunta entre Hanban y la Universidad Nacional de La Plata. Un aspecto a destacar de este Instituto es que comprende un accionar federal ya que realiza actividades en otras provincias del país, entre ellas, la provincia de Santa Fe, donde se despliega, en la Universidad Nacional de Rosario, otra de las sedes del Instituto. Por último, la apertura del tercer centro fue en la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), en el año 2020 durante el transcurso de la pandemia de COVID-19, cuya inauguración en este caso fue virtual y la apertura se realizó con la cooperación de la Universidad de Jinan (UNC, 2020).

Es interesante observar la forma en que esta última apertura ejemplifica el papel del *soft power* en cuanto a través de él China busca generar lazos de amistad y cooperación conjunta en un contexto mundial que puede presentar diversos obstáculos como lo fue la pandemia. Así lo demuestran las palabras introductorias del instituto en el sitio web del mismo: “la inauguración [...] es un claro gesto material y simbólico de que la afirmación de voluntades unidas puede vencer las adversidades, justo en el año en que la pandemia detuvo las ciudades y tocó el corazón de la humanidad” (Instituto Confucio Universidad Nacional de Córdoba, s.f). Por su parte, el entonces titular del Instituto Confucio de la UNLP, Norberto Consani, al momento de su inauguración, explicó la relevancia de la entidad en la relación bilateral Argentina-China como un instrumento de suma importancia en la alianza estratégica la cual “no pasa solamente por una relación económica” (Consani en Restivo y Ng, 2016, p. 257) sino que la educación, tal como lo entienden las enseñanzas confucianas, es un pilar junto con la cultura, y constituye la base a partir de la cual se construyen un sin fin de proyectos. A partir de esto, observamos cómo la utilización del *soft power* posibilita que China ya no sea considerada únicamente como un gigante comercial, sino que logra atribuir una verdadera importancia a aspectos que complementan al mercado. Incluso, aspectos como la cultura y la educación se convierten en instancias primarias sobre las que se construyen las siguientes negociaciones. Otro ejemplo de cómo los Institutos Confucio pueden servir como punto de partida para vinculaciones en otras áreas que representen oportunidades conjuntas se observa en las palabras de Hugo Juri, Rector de la Universidad Nacional de Córdoba, durante la inauguración del Instituto: “Planeamos trazar una ruta de tránsito este-oeste de un fecundo intercambio que contribuya a la cooperación científica en general y a la solución de problemas comunes a las dos naciones” (Juri en Xinhua, 2020).

Algunas conclusiones y perspectivas a futuro

A través de este artículo, hemos buscado describir y analizar cómo el concepto de *soft power* ha sido adoptado por la RPCh como un instrumento en su política exterior, orientando su uso hacia el logro de sus objetivos. Este *soft power* no es un factor nuevo en la forma en que China lleva adelante sus relaciones internacionales sino un elemento ya presente en la antigüedad y reformulado con el paso del tiempo,

adoptado con más insistencia cuando China comenzó a cobrar relevancia en el escenario internacional. El papel de China a partir de la utilización del *soft power* se caracteriza por la adopción de un poder ejercido a través de medios indirectos a partir de los cuales la nación se muestra como un jugador responsable en la escena internacional, promotor de la paz mundial y abierto a la cooperación (Nye, 2018; Restivo y Ng, 2015).

Como hemos desarrollado, el *soft power* encuentra su principal vehículo en el discurso oficial del gobierno plasmado en documentos oficiales que respaldan la visión mencionada anteriormente. Estos documentos establecen los principales lineamientos, que inicialmente ofrecen un panorama histórico y tradicional de la nación, exaltando la continuidad de su pensamiento. Posteriormente, entrelazan esta realidad con la consideración del panorama internacional y de los países en particular. La continuidad que caracteriza a China desempeña un papel importante en demostrar la relevancia del país en el escenario internacional.

Con la frase, “mirar hacia atrás en la historia, basarse en la realidad presente y mirar hacia el futuro” (State Council Information Office, 2005) que integra el Libro Blanco sobre la vía del desarrollo de China, se observa claramente la visión a largo plazo del país en su estrategia de crecimiento en la que integran sus diversos momentos históricos. La RPCh rescata de su pasado sus tradiciones y de forma conjunta establece una relación entre las mismas y las necesidades del presente.

Por otra parte, el desarrollo del *soft power* que se caracteriza por estar manifiesto en los mencionados discursos oficiales se materializa, por ejemplo, en la apertura de los Institutos Confucio alrededor del mundo. Los institutos constituyen una de las máximas expresiones de la puesta en marcha del *soft power*, colocando al ámbito de la educación como un eje de igual importancia que el comercial y a la vez, complementario a este. De esta forma, este tipo de poder, colabora transformando el crecimiento chino en uno de tipo integral que no se centre simplemente en el ámbito económico.

Para los países donde llega ese *soft power* chino, es importante considerar que el conocimiento de los orígenes, tradiciones y corrientes filosóficas de China, aporta un contexto que permite identificar con más facilidad las pautas de negociación tradicionales que ejerce China y a partir de ello elaborar estrategias. En el caso argentino, el aprovechamiento de los conocimientos impartidos por los Institutos Confucio, principalmente del idioma como así también sobre historia, economía, filosofía, cultura, etc., crea acercamientos que pueden beneficiar los futuros intercambios con la nación china en diversidad de áreas. Es por ello que consideramos necesario el acercamiento de la labor de dichos Institutos a referentes de las relaciones comerciales entre China y Argentina. Además, el contar con tres institutos en el país, la posibilidad de diálogo entre los mismos puede abrir puertas a generar instancias en las que éstos acerquen el conocimiento chino al resto de las provincias, específicamente a otras universidades. Si bien han existido encuentros de este tipo, en los últimos años no se han desarrollado con periodicidad. Por último, otro aspecto a tener en cuenta en el presente y futuro de los Instituto Confucio es la elaboración de material de estudio que esté adaptado a la realidad latinoamericana, tal como menciona el director del CRICAL, Sun Xintang (en Restivo y Ng, 2016) el cual puede ser desarrollado con profesionales de la región en conjunto con la contraparte china.

Por lo tanto, aunque el *soft power* chino pretende ser una herramienta que permita a la RPCh crear un entorno mundial pacífico para desarrollar sus acciones, también constituye una instancia de intercambio que sirve al momento de comprender

parte de la estrategia china en su ascenso mundial y las formas en que se relaciona con los demás países en dicho proceso. Esto, con una acción planificada desde Argentina, puede ser útil para avanzar en las relaciones bilaterales entre Argentina y China.

Bibliografía

- Alcalde, M. (2017). Institutos Confucio: Herramienta de poder blando y penetración cultural. Sus implicancias para Argentina. *Perspectivas Revista de Ciencias Sociales*, Año 2 No. 4, pp. 39-51.
- Cancillería Argentina (2022). Memorandum de entendimiento entre el gobierno de la República Argentina y el gobierno de la República Popular China en materia de cooperación en el marco de la Iniciativa de la Franja Económica de la Ruta de la Seda y de la Ruta Marítima de la Seda del Siglo XXI.
- Cesarín, S. (2010). China y Argentina: Enfoques y recomendaciones de política para potenciar la relación bilateral. *Observatorio de Política Exterior Argentina*. Friedrich Ebert Stiftung.
- Cho, Y. N., & Jeong, J. H. (2008). China's soft power: Discussions, resources, and prospects. *Asian survey*, 48(3), 453-472.
- Declaración Conjunta sobre el Establecimiento de la Asociación Estratégica Integral entre la República Argentina y la República Popular China. (2014). Argentina: Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.
- Ellis, E., y Senters Piazza, K. (2022). El uso del poder blando de China para apoyar su compromiso estratégico en América Latina. *Diálogo Américas*. Revista Fuerza Aérea- Segunda edición.
- Instituto Confucio Universidad Nacional de La Plata (s.f). Presentación institucional <https://www.institutoconfucio.iri.edu.ar/index.php/institucional>
- Instituto Confucio Universidad Nacional de Córdoba (s.f). Presentación <https://institutoconfucio.unc.edu.ar/presentacion/>
- Moncada Durruti, M. (2011). El despertar del Neoconfucianismo en China. Impacto en el discurso político del Partido Comunista Chino. *Revista Memoria y Civilización* n° 14. Págs. 201-221 <https://revistas.unav.edu/index.php/myc/article/view/1697/1564>
- Moreno, J. (2022). Claves para entender el avance de China en las universidades de Latinoamérica. *América Latina, Voz de América*. <https://www.vozdeamerica.com/a/claves-para-entender-el-avance-de-china-en-las-universidades-de-latinoamerica/6509556.html>
- Noya, J. (2005). El poder simbólico de las naciones. *Boletín Elcano*, (73), 17.
- Nye Jr., J. (2003). *La paradoja del poder norteamericano*. Taurus.
- Nye Jr., J. (2008). *The powers to Lead, USA*: Oxford University Press.
- Nye Jr., J (2018). China: poder blando y poder punzante. *Politics*, Project Syndicate. <https://www.project-syndicate.org/commentary/china-soft-and-sharp-power-by-joseph-s--nye-2018-01/spanish>
- Restivo, N. y Ng, G. (2016) *Todo lo que necesitas saber sobre China*. Paidós Argentina.

- Rodríguez, I. y Leiva, D. (2013). El soft power en la política exterior de China: consecuencias para América Latina. *Revista Latinoamericana*, Volumen 12, Nº 35, 2013, p. 497-517.
- Spanish Xinhua Net (2016). Texto íntegro del Documento sobre la Política de China hacia América Latina y el Caribe (1). https://spanish.xinhuanet.com/2016-11/24/c_135855250.htm
- State Council Information Office (2005). White Paper on China's Peaceful Development Road.
- State Council Information Office (2011). China's Peaceful Development.
- Universidad de Buenos Aires, Instituto Confucio (s.f). ¿Quiénes somos? <https://www.institutoconfucio.edu.ar/esp/instituto/>
- Universidad Nacional de Córdoba. (2020, 13 de octubre). La UNC inauguró oficialmente su Instituto Confucio. <https://www.unc.edu.ar/comunicacion/la-unc-inauguro-oficialmente-su-instituto-confucio>
- Xinhua (2020). Argentina inaugura su tercer Instituto Confucio en la Universidad Nacional de Córdoba.
- Yang, R. (2015). China's Soft Power Projection in Higher Education. *International Higher Education*.

Cómo citar:

MINER, N., y GÓMEZ, K. G. (2024). El Soft Power chino en Argentina a través de los Institutos Confucio. *Revista Integración y Cooperación Internacional*, 39 (Jul-Dic), 52-63

RESEÑA

Institucionalidad y cambio climático en el futuro de la integración europea y latinoamericana. MOLINA DEL POZO, C. & VIEIRA POSADA, E. (Eds.) Ediciones Universidad Cooperativa de Colombia y Editorial de la Universidad de Alcalá, 2023.

La obra presentada por este sexteto de prestigiosos autores, editada por Molina del Pozo y Vieira Posada, es una apuesta que va más allá de la mera producción académica. El recorrido a través de sus 196 páginas es reflejo del trabajo realizado por los mismos en el Simposio EURO LATAM 2022 -organizado por el Grupo de Reflexión sobre Integración y Desarrollo en América Latina y Europa (GRIDALE)- y ofrece, además de descripciones coyunturales, estudios comparativos y análisis temáticos específicos, todos ellos insumos de vital importancia para decisores políticos.

Esta reciente publicación de Ediciones Universidad Cooperativa de Colombia y del Centro de Pensamiento Global aborda a lo largo de seis capítulos, dos ejes temáticos que, si bien han sido analizados por la academia de manera general desde hace varias décadas, encuentran en sus tintas un giro de especificidad y vanguardia que logra revalorizar estos aportes con mayor perspicacia. Se trata de tópicos relevantes y profusamente estudiados como la institucionalidad y el medio ambiente, pero que, al estar atravesados por estudios de casos sumamente actuales, enmarcados por el contexto en la Unión Europea y con miras hacia la realidad latinoamericana, logran despegarse de otras propuestas similares interpelando al lector. Y, aunque se trata de saberes técnicos, estos resultan asequibles incluso para quienes no se encuentran inmiscuidos en la disciplina.

La envergadura de esta iniciativa es aún mayor si se piensa en términos de pertinencia en el orden mundial actual. Considerando que se trata de un escenario convulso, de policrisis o crisis sistémica, entre las que destaca la asociada al cambio climático, al presentarse ésta como una amenaza que no conoce de fronteras, cuyos efectos perjudiciales se propagan con gran intensidad degradando ecosistemas y afectando visiblemente la calidad de vida de millones de personas en las más diversas latitudes. Tamaño desafío, exige esfuerzos conjuntos en iguales -o incluso mayores- proporciones, y en ese sentido, se entiende a la institucionalidad y a los procesos de integración como herramientas viables para la canalización de las voluntades políticas. En el caso de interés de esta edición, se siguen las trayectorias atravesadas por la Unión Europea, que se ha puesto a la delantera en el liderazgo mundial en torno a la acción climática, tomándola como estandarte de su diseño político, incluso apelando a sus marchas y contramarchas, para extraer de ellas lecciones útiles que puedan ser extrapoladas a otras experiencias, como la latinoamericana. En las siguientes líneas se recuperan algunas de estas, a los fines de proporcionar un conciso anticipo de la vasta contribución efectuada por las y los autores.

La protagonista de la primera parte del libro es la Conferencia sobre el Futuro de Europa realizada entre 2021 y 2022, como una primera gran experiencia contemporánea que buscó reforzar y ampliar las bases institucionales de la Unión Europea, potencializando su proceso de integración, añadiendo instrumentos inéditos para democratizar la representación de la sociedad civil, cuyo resultado fue un paquete de 49 propuestas. Así, en el primer capítulo titulado “De la Convención sobre el Futuro de Europa de 2001 a la Conferencia sobre el Futuro de Europa de 2021: veinte años de

ejercicios de democracia participativa y deliberativa en la Unión Europea. Potencialidades y desafíos para el regionalismo latinoamericano”, María Victoria Álvarez rastrea en clave comparativa los avances y retrocesos tomando en consideración los resultados de la citada Conferencia, en contraste con la Convención realizada veinte años antes, en 2001. Tras observar los antecedentes de cada una, el contexto histórico y social en que fueron llevadas a cabo, los sectores que tuvieron representación en ambas, y sus respectivos resultados, la autora observó que ese ímpetu de erigirse en ejemplo democrático para el mundo en el ámbito de las organizaciones internacionales, no era del todo acertado y que, al intentar trasladar estas experiencias al proceso de integración latinoamericana, quedaban trancos entre intentos parlamentarios frustrados y presidencialismos exacerbados.

Siguiendo con esta misma línea de análisis, Bruno Theodoro Luciano, en su acápite sobre “Propuestas institucionales de la Conferencia sobre el Futuro de Europa: lecciones para la integración latinoamericana” sugiere cambios tanto para la coyuntura europea como para el proyecto latinoamericano, a partir de las conclusiones extraídas de la mentada Conferencia. Extrae principalmente dos tipos de lecciones: por un lado, lecciones institucionales y por otro, lecciones sobre las prioridades de la ciudadanía y el manejo de políticas públicas regionales, cuyas enseñanzas pueden ser aplicadas en América Latina atendiendo a las características particulares de la región. Amén de la descripción de estos escenarios, el autor plantea una serie de instituciones que funcionan en la órbita latinoamericana y que podrían servir a los fines evolutivos de estos esquemas institucionales existentes, supliendo la falta de mecanismos de diálogo directo que brinden un espacio de participación abierto a la ciudadanía. Y advierte además que, aunque con arreglos regionales más “líquidos”, el desarrollo de la integración desde el sur también puede realizar aportes sustanciales a Europa ofreciendo muestras de cómo mejorar la rigidez institucional para conseguir salidas más expeditas a los típicos bloqueos burocráticos que aquejan sus procesos.

Avanzando hacia el tercer capítulo, Virginia Saldaña en “El impulso hacia una verdadera reforma institucional en la Unión Europea: ¿realidad o utopía? se cuestiona acerca de las posibilidades reales que circundan una transformación institucional. Para aproximarse a una respuesta la autora observa factores internos que hacen a la agencia ciudadana a través de categorías conceptuales como (in)identidad, déficit democrático, pertenencia, entre otras, y factores externos, tales como los nacionalismos, proteccionismos, la pandemia, las inestabilidades en política exterior y los conflictos, señalándolos como elementos que propenden y/o desaceleran las pulsiones hacia una realidad más europeísta. Junto a esta virtual metamorfosis, se cuestiona sobre los mecanismos para llevarlas a cabo, es decir, si eventualmente se pueden llegar a plantear reformas a través de la introducción de cambios parciales, o si, por el contrario, sería necesaria una modificación de carácter integral. Sea como fuere, la autora introduce que para que la Unión Europea logre alcanzar sus objetivos, es menester procurar ciertas reformas, y junto a ellas un marco constitucionalizado que permita enaltecer este proyecto que lleva medio siglo de vida, y que es este el camino indicado para convertirse en el sujeto protagónico de la escena global.

Dina Sebastião en su contribución en el cuarto capítulo intitolado “El papel de los partidos políticos en el fortalecimiento de la democracia del sistema político de la Unión Europea”, retoma el presupuesto del déficit democrático para estudiar el papel de los partidos en el fortalecimiento de la democracia en el seno de la Unión Europea. Analiza la efectividad en cuanto a los niveles de representación partidaria y sus trayectorias de creciente poder como intermediarios entre las

instituciones y el electorado. Del mismo modo, con base en el contexto de la Conferencia sobre el Futuro de Europa, observa las propuestas de partidos encuadradas en la “Democracia europea” en virtud de la supranacionalización de sus elecciones, observando la legitimación del poder ejecutivo a través de las elecciones de la Comisión Europea, y del poder legislativo, por medio del derecho de iniciativa legislativa y el derecho de convocar referendos. Dentro de las recomendaciones para la supresión del déficit democrático en la Unión Europea la autora pone en consideración las listas transnacionales, con distintos criterios de proporcionalidad en virtud del género y la distribución geográfica, como un primer paso para la creación de un verdadero sistema de partidos europeo y trae a colación casos reales donde se evidencian ciertas posibilidades de aplicación, como, por ejemplo, en ocasión del Brexit. Empero, reconoce que, si bien la creación de este tipo de listas puede contribuir a aminorar el déficit democrático, no constituyen una solución por sí mismas; a su vez, subraya que la dificultad de implementación no estriba en grandes reformas jurídicas, sino más bien, abreva en cuestiones de tinte político.

En el quinto capítulo, y a propósito de compromisos políticos asumidos, Silvana Insignares Cera y Cecilia I. Giovanneti Lugo, realizan un análisis del medio ambiente como eje central de la política europea iniciada en la década de los setenta de la mano de la Organización de las Naciones Unidas. En “La política medioambiental europea: referente para implementar los compromisos de la Carta Ambiental Andina” emprenden un recorrido histórico década a década, bajo la conjetura de que dicha política puede resultar un norte útil a seguir para cumplimentar lo dispuesto por la Carta. Muestra de esta argumentación es que en los años ochenta surgió entre los Estados europeos la necesidad de reforzar la iniciativa en la materia con la incorporación de un creciente acervo comunitario dentro de las respectivas legislaciones internas, a través de actos jurídicos concretos, programas de acción ambiental y convenios internacionales. Actitud que llevó a un nuevo orden legal enmarcado en el derecho comunitario europeo centrado en el medioambiente, la salud humana y la protección de los recursos naturales. Estos pilares fundantes se robustecieron hacia la década siguiente con hitos como el Tratado de Maastricht, que le otorgó un lugar privilegiado a la esfera medioambiental dentro del proyecto político de la Unión Europea, también entre los tratados relevantes de la época se encuentra el de Ámsterdam de 1999 que incorporó el principio de desarrollo sostenible a la política regional. Ya ubicadas en el nuevo milenio, las autoras observan un refuerzo importante en el marco legislativo comunitario con herramientas nuevas para afrontar los retos medioambientales, en este sentido, se da lugar a la creación de diversas Directivas que indican objetivos para los Estados, que son obligatorias, pero dejan ciertos espacios para márgenes de maniobra en relación a las estrategias y metodologías para llevarlos a cabo. En consonancia con estos esfuerzos, el Pacto Verde Europeo en 2019, redobló apuestas y planteó un camino de transición ecológica para llegar a la neutralidad climática en 2050, en articulación con el plan 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible; asimismo, se han creado programas de acción, métodos de evaluación intermedios y leyes e instituciones específicas, con la participación estatal, de las industrias y la sociedad civil, como parte de un todo armónico y congruente con esta ambiciosa meta.

Ahora bien, el quid de la cuestión se encuentra en que las lecciones adquiridas por la experiencia europea, pueden ser trasladadas a la latinoamericana con su respectiva instrumentación jurídica. Aunque en ambas regiones los sendos procesos de integración encuentran puntos de divergencia (en cuanto a estructuras legales, políticas y económicas), también se observan similitudes: la Carta Ambiental Andina

impulsa en cierto sentido la efectiva implementación de la agenda 2030 y de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible, junto a ejes como la educación medioambiental, la inclusión de la sociedad civil y las industrias como partes fundamentales en este proceso. Sobre ello, Insignares Cera y Giovanneti Lugo detectan puntos claves del Pacto Verde Europeo que terminan convirtiéndose en referencias para la Carta Ambiental Andina en cuanto a: carácter jurídico, herramientas concretas, ejes temáticos y enfoques, principios, participación ciudadana, políticas y finanzas.

En el sexto y último capítulo de esta obra, “Justicia climática e integración en América del Norte a la luz de la experiencia del Pacto Verde Europeo”, María Tania García López pone en diálogo el derecho a la integración y esta novedosa acepción de justicia como dos categorías de análisis que atañen a los derechos humanos, abordando estos conceptos en el marco del Acuerdo entre México, Estados Unidos y Canadá, también conocido como Acuerdo T-MEC o NAFTA 2.0 y el Pacto Verde Europeo. Explica que en la región la cuestión climática no encontraba eco en los inicios de la década de los noventa, y los instrumentos que referían a la materia lo hacían de manera escueta y poco específica enfocándose principalmente en el intercambio de información entre los Estados parte, dejando por fuera el desarrollo de otro tipo de acciones más acabadas.

En la evolución jurídica de las últimas décadas, indica que se pueden denotar ciertos avances en la comparativa entre el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (NAFTA) y el NAFTA 2.0, puesto que este último incluye un capítulo puntualmente dirigido a la protección del medio ambiente. Sin embargo, aunque esto configuraba ciertamente un adelanto relevante, se trataba de una disposición regida por el principio de cooperación y no por el de integración, es decir, se mantenía en la línea de reafirmar la soberanía estatal sobre los recursos y evitar la utilización de lenguaje vinculante en su letra, tal como expone la autora, llevando el acuerdo a un estadio de menor compromiso que aquel que supondría uno con características afines a la cooperación entre los Estados. Empero, la justicia climática conlleva un carácter prospectivo y toma en consideración las generaciones futuras en el proceso de toma de decisiones, es decir, se trata de un concepto más abarcativo que requiere mayor grado de inmiscusión. Este derecho humano, además, incluye como claves la adaptación al cambio climático y la capacidad de resiliencia de la sociedad; sin embargo, son escasas aún las alusiones a esta categoría de justicia en instrumentos internacionales, entendidas con la amplitud señalada y allí subyace la notabilidad de su aporte.

Fruto del análisis comparativo realizado en este acápite, la autora dilucida si la justicia climática en sí misma ha sido plenamente incorporada en el marco normativo de la integración en América del Norte. Y, aunque en el caso de la Unión Europea, el Pacto Verde no menciona de manera específica la estabilidad climática como un derecho humano, sí hace algunas menciones a factores que la ponen en riesgo y prevé ciertos mecanismos institucionales, llegado el caso. Asimismo, en la Unión Europea, se encuentra establecido el propósito de la neutralidad climática para 2050, en sintonía con el marco 2030 de Energía y Clima que establece políticas energéticas como líneas de acción prioritarias para la región -esto es, contempla las generaciones venideras fehacientemente-, tipo de mecanismos tendientes a la justicia climática ausentes en el tratado T-MEC; en definitiva, tanto el Pacto Verde Europeo como el NAFTA 2.0 presentan tímidas referencias al porvenir, aunque ninguno refiere a la justicia climática de manera acabada, como sostén axiológico asociado a los derechos humanos.

De esta manera, y llegando hacia el final de esta sucinta reseña que intenta recopilar de manera global los puntos más salientes de esta atinada propuesta -dejando inclusive mucho por decir-, queda manifiesta la conveniencia y la calidad de la información que este ejemplar ofrece, no sólo como una nutrida herramienta académica, sino también como un insumo ilustrativo y esclarecedor para decisores políticos en el contexto de una coyuntura crítica que atañe a la sociedad internacional de manera urgente para transitar hacia sociedades más ecológicas, legítimas, inclusivas y democráticas.

Referencia bibliográfica

MOLINA DEL POZO, C. y VIEIRA POSADA, E. (Eds.). (2023). Institucionalidad y cambio climático en el futuro de la integración europea y latinoamericana (Vol. 13). Ediciones Universidad Cooperativa de Colombia y Editorial de la Universidad de Alcalá. <https://doi.org/10.16925/9789587604375>

Diana Manzur Miguel, licenciada en Relaciones Internacionales, Universidad Católica de Santiago del Estero. Secretaria del Centro de Estudios en Géneros y Relaciones Internacionales del Instituto de Relaciones Internacionales (CEGRI-IRI) Universidad Nacional de La Plata. <https://orcid.org/0009-0004-5268-3947>. Correo electrónico: dgmanzurmiguel@gmail.com

Cómo citar:

MANZUR MIGUEL, D. (2024). Reseña: Institucionalidad y cambio climático en el futuro de la integración europea y latinoamericana. MOLINA DEL POZO, C. & VIEIRA POSADA, E. (Eds.) Ediciones Universidad Cooperativa de Colombia y Editorial de la Universidad de Alcalá, 2023. *Revista Integración y Cooperación Internacional*, 39 (julio-diciembre), 64-68

Nominata | Reviewers Acknowledgements

La revista Integración y Cooperación Internacional publica artículos que han sido aprobados luego de una evaluación realizada por partes, mediante el sistema de Doble Referato Ciego. En el 2023 participaron los siguientes evaluadores, a quien el Equipo Editorial de la Revista Integración y Cooperación Internacional agradece por su trabajo de excelencia y su contribución a la calidad de la divulgación científica:

Agustina Marchetti	Olga Saavedra
Alexandre Lopez i Borrull	Oriana Cherini
Alicia Pía Morbiducci	Paola Zárate
Andrea Straziuso	Paula Perea
Carla Morasso	Roberto Falcón
Carla Oliva	Sabrina Olivera
Carolina Martínez	
Carolina Pesuto	
Christopher Kiessling	
Emilse Calderón	
Federico De Singlau	
Florencia Urbano	
Geraldina Dana	
Guadalupe Diturbide	
Guillermina Elías	
Irene Sacco	
Juan Camilo Mesa Bedoya	
Juan Carlos Carretero	
Juan Cruz Margueliche	
Juan Facundo Carcedo	
Juan José Vagni	
Juan Sebastián Schulz	
Laura Vilosio	
Laurita Botero	
Lidia Gatti	
Marcelo Céspedes	
María Elena Nogueira	
Matías Kholler	
Nahir Isaac	